

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y
LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “Emprende una Micro
franquicia para una vida mejor”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

Ana Luisa Velásquez Godínez

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título Profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, Septiembre de 2018

RECTOR MAGNÍFICO
Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL
Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III:	Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV:	Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V:	Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE
CONOCIMIENTOS -PRIVADO-**

COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Licda. Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda. Otilia Ixmucané Gómez Moscut
EXAMINADOR:	Lic. Secil Oswaldo de León
EXAMINADOR:	Lic. Amilcar Vinicio Brabatti Mejía

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
SECRETARIA:	Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR:	Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADORA:	Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
EXAMINADOR:	Msc. Rubén Corado Cartagena

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de
Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho,-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “EMPRENDE UNA MICRO FRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR””,** presentada por el (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. 200317196.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política

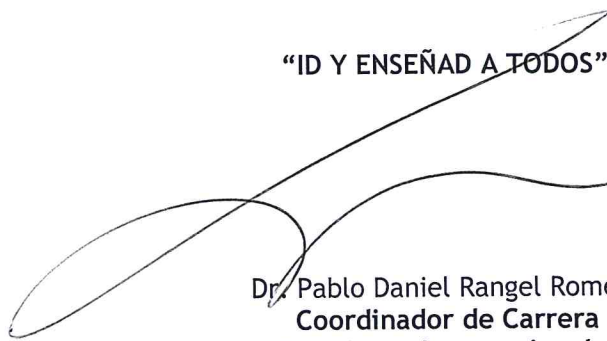


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “EMPRENDE UNA MICRO FRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR””**. Presentado por el (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera
Relaciones Internacionales

c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “EMPRENDE UNA MICRO FRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR””** ante el Tribunal Examinador integrado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.


Msc. Rubén Corado Cartagena
Examinador


Licda. Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Examinadora


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera
Relaciones Internacionales



c.c.: Archivo
8b /jvt

Byron René Escobedo Menéndez
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Colegiado 753

Guatemala, 23 de mayo de 2018

Doctor
Marcio Palacio Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

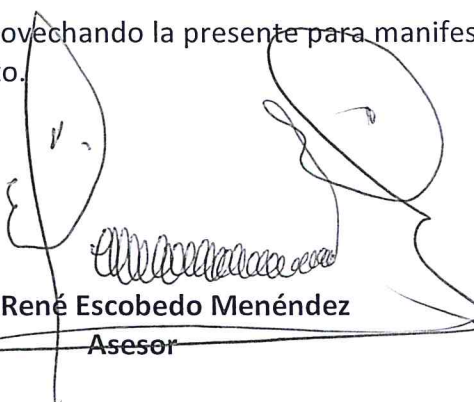
Estimado señor Director:

Con atento saludo me dirijo a usted para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante: **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ**, con carné No. 200317196, titulado **LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES "EMPRENDE UNA MICROFRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR"**, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista, en el grado de licenciatura.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante **VELÁSQUEZ GODÍNEZ**, tiene las cualidades y requisitos necesarios de un trabajo de tesis, por lo tanto la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me suscribo aprovechando la presente para manifestarle mis más altas muestras de consideración y respeto.



Byron René Escobedo Menéndez
Asesor

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, once de julio de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Byron René Escobedo Menéndez en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/jvt

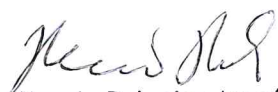
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintisiete de octubre de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Byron René Escobedo Menéndez que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
27 de octubre de 2017

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “EMPRENDE UNA MICRO FRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR”** Presentado por el (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Byron René Escobedo Menéndez.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas
Coordinador(a) de Carrera



Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

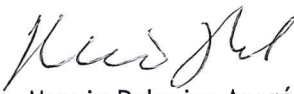
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de octubre de dos mil diecisiete -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
26 de octubre de 2017

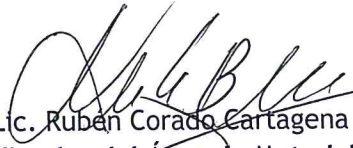
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “EMPRENDE UNA MICRO FRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR””** Presentado por el (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de octubre de dos mil diecisiete.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
26 de octubre de 2017

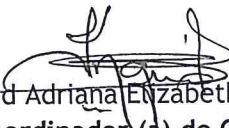
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FINANCIERA ALEMANA GIZ Y LA VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE; ESTUDIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MIPYMES “EMPRENDE UNA MICRO FRANQUICIA PARA UNA VIDA MEJOR”**” Presentado por el (la) estudiante **ANA LUISA VELÁSQUEZ GODÍNEZ** Carnet No. **200317196** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Ingrid Adriana Enzabeth Rivera Barillas
Coordinador (a) de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt



DEDICATORIA

- A DIOS:** Por darme la fuerza, la Sabiduría y el entendimiento necesario para poder enfrentar las adversidades que en el caminar de mi vida he encontrado, pero sabiendo que su oportuno socorro me permitió lograr y culminar una de las metas de mi vida.
- A MIS PADRES:** Por su esfuerzo y su ayuda, el cual he hallado en ellos incondicionalmente desde el principio hasta el fin, este logro es especialmente para ustedes como muestra de mi agradecimiento a todo ese esfuerzo.
- A MIS HIJOS:** Fernando y Diego que un día vinieron a mi vida para sumarle suficientes motivos para seguir y no desmayar, gracias por su apoyo y sus palabras que siempre me impulsaron a seguir adelante, por ese amor que se volvió el motor de mi vida y lo que me impulsa ser un ejemplo de vida para ustedes.
- A MI ESPOSO:** Alfredo por permitirme que juntos construyamos nuestra historia como un equipo, por tu apoyo, tu paciencia, tus enseñanzas, por darme esas palabras de ánimo cuando más las necesitaba y ser un instrumento de Dios para bendecirme. Gracias amor por vivir juntos toda esta experiencia.
- A MIS HERMANOS:** Karen, Cristian, Daniel y Marco porque de alguna u otra forma sirvieron de apoyo para poder alcanzar este logro, espero poder ser ese ejemplo que los motive a lograr aun cosas mejores.
- A MIS AMIGOS:** Por ser ese complemento perfecto para poder alcanzar esta meta y formar ese equipo que con altas y bajas le dieron el matiz ideal, a ustedes en especial Andrea, Carina, Jessica, Kevin, Virginia.

AGRADECIMIENTOS

- A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala, mi Alma Mater que me acogió y me permitió formarme como profesional, contribuyendo así en la adquisición de nuevos conocimientos.
- A:** La Escuela de Ciencia Política, Unidad académica que me formó integralmente proveyéndome de las herramientas necesarias para mi formación ética, personal, intelectual y profesional.
- A:** Mi Asesor Lic. Byron Escobedo, por compartir sus conocimientos, dedicarme parte de su tiempo en la orientación y realización de la presente investigación.
- A:** Licda. Ingrid Rivera y Lic. Arnoldo Villagrán, por todo el apoyo, conocimiento, enseñanzas y muestra de cariño.
- A:** Todas las personas que de alguna manera u otra contribuyeron y apoyaron para culminar esta meta.

INDICE

ÍNDICE DE TABLAS	i
-------------------------------	----------

INTRODUCCIÓN	I
---------------------------	----------

CAPÍTULO I	1
-------------------------	----------

1. Aspectos metodológicos y teóricos utilizados en la investigación	1
--	----------

1.1. Abordaje Metodológico	1
1.1.1. Justificación del Problema	1
1.1.2. Planteamiento del Problema	3
1.1.3. Preguntas Generadoras:	6
1.1.4. Objetivos de la Investigación	7
1.1.5. Delimitación:	7
1.1.6. Estrategias Metodológicas	8
1.2. Abordaje Teórico	10
1.2.1. Marco Teórico-Conceptual	10
1.2.2. Teoría del Desarrollo	14
1.2.3. Teoría de la Dependencia	15

CAPÍTULO II	17
--------------------------	-----------

2. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	17
--	-----------

2.1. Antecedentes, conceptos y generalidades de la Cooperación Internacional	17
2.1.1. Los Planes de Reconstrucción de Europa en el Conflicto Bipolar.....	18
2.1.2. Origen de la Cooperación Internacional.....	19
2.1.3. El Sistema Institucional Para La Cooperación Al Desarrollo.....	24
2.1.4. Definición de Cooperación Para el Desarrollo, Tipologías, Actores e Instrumentos	27
2.1.5. Origen y Evolución de la Cooperación Alemana para el Desarrollo.....	35
2.1.6. La Cooperación Alemana para el Desarrollo en Guatemala	36
2.2. Instituciones rectoras de la Cooperación Internacional en Guatemala.....	37
2.2.1. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).....	37
2.2.2. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).....	37

2.2.3.	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (Segeplán)	38
2.3.	Compromisos internacionales asumidos para orientar la eficacia de la cooperación internacional.	38
2.3.1.	La Declaración del Milenio y la Eficacia de la Cooperación Internacional	39
2.3.2.	Consenso de Monterrey	39
2.3.3.	Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda	40
2.3.4.	Programa de Acción de Accra.....	41
2.3.5.	Países de Centroamérica y República Dominicana de cara al 4 Foro de Alto Nivel (4FAN), Busan Corea 2011	41
2.4.	Compromisos adquiridos en Guatemala por el Gobierno y los Cooperantes	42
2.4.1.	Declaración de Antigua I (mayo 2008)	42
2.4.2.	Declaración de Antigua II (noviembre 2008).....	43

CAPITULO III 47

3.	Cooperación Alemana para el Desarrollo en Guatemala, Programa Facilidad y el Proyecto “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”	47
3.1	Modalidades de la Cooperación Alemana	47
3.1.1.	Cooperación pública:.....	47
3.1.2.	Cooperación Privada.....	48
3.2.	Objetivos de la Cooperación Alemana	48
3.3.	Fortalezas y debilidades del sistema de cooperación Alemana.....	48
3.4.	El Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo BMZ (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung)	50
3.4.1.	Responsabilidades de la BMZ:	51
3.4.2.	Funciones principales de la BMZ	51
3.5.	Características de la Cooperación internacional Alemana	51
3.6.	Procedimientos para la Cooperación	52
3.6.1.	Negociaciones y Consultas Intergubernamentales	52
3.7.	Convenios de Cooperación.....	52
3.8.	Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ).....	54
3.8.1.	La Agencia de Cooperación Técnica (GIZ) a nivel mundial y en Guatemala	55
3.8.2.	Programa Facilidad para el Fomento de la Economía y el Empleo en Centroamérica	56
3.9.	Micro franquicias en Guatemala	60
3.9.1.	Competencia de las diferentes organizaciones gestoras del proyecto de Mipymes.....	61
3.9.2.	Clasificación de las empresas según su categoría Micro, pequeña y mediana empresa (mipyme)	62
3.10.	Programa “Emprende una Micro franquicia para una Vida Mejor”	65

3.10.1. Enfoque Metodológico	67
3.10.2. Marco Regulatorio manejado en el Proyecto	68
3.10.3. Sectores que intervinieron en el proyecto “Emprende una micro franquicia para una vida mejor” ...	68
3.10.4. Modo de Gestión de los fondos otorgados al Proyecto “Emprende una Micro franquicia para una Vida Mejor”	69
3.10.5. Impacto en el desarrollo económico y comercial	72
3.10.6. Resultados del Proyecto	74
3.10.7. Área de influencia y duración	75
CAPITULO IV	76
4. Análisis Prospectivo del Proyecto de Mipymes “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”	76
4.1. Análisis Crítico	80
CONCLUSIÓN.....	84
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	92

Índice de Tablas

Tabla 1 CINR suscrita por fuentes y según tipo.....	44
Tabla 2. Clasificación de las empresas según su categoría Micro, pequeña y mediana empresa (mipyme).....	62

GLOSARIO ACRÓNIMOS

AGEXPORT:	Asociación Guatemalteca de Exportadores
AOD:	Ayuda Oficial para al Desarrollo
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BMZ:	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung)
CAD:	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CCI:	Consejo de Cooperación Internacional
CENPROMYPE :	Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CI:	Cooperación Internacional
CID:	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CIDS:	Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible
DEG:	Sociedad Alemana de Inversión y Desarrollo

FMI:	Fondo Monetario Internacional
FOMIN:	Fomento Monetario Internacional
GIZ:	Agencia Internacional de Cooperación Alemana (Die Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit)
GPF:	Gestión de las Finanzas Públicas
KfW:	Instituto de Crédito para la Reconstrucción
MINECO:	Ministerio de Economía
MINEX:	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN:	Ministerio de Finanzas Públicas
MIPYME:	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OCDE:	Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico
OCEE:	Organización para la Cooperación Económica Europea
ODM:	Objetivos del Milenio
OEA:	Organización de Estados Americanos
OMC:	Organización Mundial del Comercio
ONG:	Organización no Gubernamental

PBI/PIB:	Producto Interno Bruto
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SEGEPLAN:	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
SG SICA:	Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
SICA:	Secretaría de Integración Centroamericana
SIECA:	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
UE:	Unión Europea
UN:	Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la situación de pobreza y desarrollo todavía tiende a ser un fenómeno que aqueja y golpea la sociedad de Guatemala, tomando en cuenta que dentro de las políticas de Estado es un tema que prioriza la atención, aunque según SEGEPLAN indica que a *“La pobreza en el país se disparó y llegó a 59.3 por ciento, un incremento de 8.1 puntos porcentuales con respecto del 2006, según la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi 2014) presentada en diciembre de 2015.*

Ese dato significa que unos 9.6 millones de guatemaltecos viven en pobreza, tomando en cuenta la proyección de población que hizo el INE para el año 2015 en 16.1 millones de personas. (Pocasangre & Orozco, 2016)

Estas cifras demuestran que no se han alcanzado los objetivos de desarrollo sostenible, tomando en cuenta que la cooperación internacional es una base substancial para el impulso del desarrollo y la Cooperación de Alemana es una fuente significativa de este apoyo, es importante conocer el impacto social que genera el proyecto “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”. Llevada a cabo por el Ministerio de Economía y la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ).

A finales de la Segunda Guerra Mundial cobró auge el deseo de buscar un estado de bienestar, que fuera adoptado, alcanzado e implementado a nivel mundial derivado del quebrantamiento y la fractura social, económica y política que sufrían muchos Estados afectados por la guerra y aquellos que en el contexto buscaban su independencia. Es ahí donde surge el tema de la cooperación internacional enfocado en la búsqueda del desarrollo de los pueblos, la búsqueda de la equidad, justicia, igualdad entre otros.

El siguiente estudio surge con la finalidad de comprobar el cumplimiento de los objetivos del programa “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”. Qué nivel de desarrollo se están alcanzando o identificar cuáles son los factores que impiden que la gestión de proyectos sea eficiente.

Basados en el método científico y para su profunda comprensión, este se desglosa de la siguiente manera:

En el capítulo primero se encuentra toda la fase metodológica y teórica que provee los parámetros necesarios, desde una indagación bibliográfica y documental para darle objetividad en el planteamiento del tema-problema derivado de las preguntas generadoras, objetivos general en el cual se analizó el impacto en el desarrollo sostenible de la Gestión del Proyecto de Cooperación Internacional Financiera Alemana GIZ “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”; y los específicos para responder a través de los instrumentos y técnicas de investigación a las siguientes interrogantes.

- ¿Cuál es la estructura con que cuenta el Ministerio de Economía (MINECO) y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, (SEGEPLAN) para la adecuada gestión de proyectos de cooperación internacional?
- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la cooperación internacional financiera para el desarrollo en Guatemala?
- ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia en la ejecución del proyecto de cooperación financiera para el desarrollo, “Emprende una micro franquicia para una vida mejor, con la Cooperación Alemana?

En el capítulo segundo se aborda desde sus antecedentes pues se pretende dar una retroalimentación de las bases para las cuales fue instituida la cooperación internacional y los objetivos para los cuales fue creado teniendo a la vez un

argumento y fundamento teórico que ayude a confrontarlo con el estudio sobre los alcances y los resultados de los objetivos actuales, de igual manera contiene los conceptos y generalidades enfatizando a nivel general los tipos de actores que intervienen y los tipos de cooperación se desarrollan dentro del sistema de las Relaciones Internacionales.

En el capítulo tercero se desglosa toda la información sobre el Programa Facilidad, objetivos, desafíos y alcances y a la vez estudiar los niveles de transparencia, evaluar los procesos relativos a la negociación, gestión, seguimiento monitoreo y evaluación, la articulación sistémica de los diversos actores y los mecanismos que intervienen dentro del circuito de las donaciones y el Programa de micro franquicias “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”

En el capítulo cuarto se elabora un análisis prospectivo sobre el cumplimiento del programa “Emprende una micro franquicia para una vida mejor” con respecto a los objetivos del desarrollo sostenible.

Finalmente se presentan las conclusiones más prominentes en relación al estudio del proyectos “Emprende una micro franquicia para una vida mejor” la cual se detalla los principales factores de éxito del programa y los puntos relevantes de mejora.

Los datos bibliográficos contenidos proveen el fundamento objetivo de dicha investigación para su certera consulta y así ser tomada como fuente confiable de información. Continuamente se encuentran los anexos en los que se detallan cuadros estadísticos, tablas y las respectivas entrevistas realizadas a las instituciones involucradas en el Proyecto “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”

Con la siguiente investigación se pretende contribuir con nuevos conocimientos que permitan dar ese aporte para la construcción de instituciones eficientes, fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas, que coadyuven al fortalecimiento de las instituciones públicas y la eficiencia de los resultados de la cooperación internacional.

CAPÍTULO I

1. Aspectos metodológicos y teóricos utilizados en la investigación

1.1. Abordaje Metodológico

1.1.1. Justificación del Problema

El sistema de Cooperación Internacional tiene su origen en el marco de acontecimientos como la Primera Guerra Mundial, Con el surgimiento de la Sociedad de Naciones, se empiezan a ver los primeros pasos a través de la creación de los primeros organismos multilaterales, luego en el contexto de la Crisis Financiera y económica de los treinta, de la Segunda Guerra Mundial entre otros acontecimientos relacionados. (Lallande)

El tema de cooperación internacional no deja de ser un tema de mucha importancia puesto que este sistema de apoyo ha contribuido con el desarrollo, avance de los pueblos orientados a generar mayor equidad, igualdad, justicia y democracia en nuestra región. (Dr. Henry Morales López, 2009)

En el marco de la Guerra Fría, la cooperación para el desarrollo era utilizada por varios donantes como instrumento de persuasión política e ideológica, pero también se da el caso de España en el año de 1953 en el cual a partir de esta fecha comienza a recibir ayuda exterior estadounidense, y reinicia su paulatina inserción en el sistema internacional". (Lallande, pág. 296)

Los fines primordiales de la cooperación han pasado a ser un elemento de ayuda a países pobres para luchar contra el subdesarrollo, a centrarse en la lucha contra la pobreza a nivel mundial, logrando consolidar nuevos enfoques tales como: participación activa, interés mutuo y apropiación por parte de los actores locales. Los actores han logrado diversificarse, de tal forma que no solamente los Estados

nacionales entran en juego sino también gobiernos estatales, municipios, departamentos, mancomunidades, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades e instituciones del sector privado. (Cabañas, 2011)

Es debido a la diversidad de actores que intervienen en los procesos de cooperación y en el sistema de cooperación internacional como tal, que se vuelve necesario e importante estudiar, analizar e investigar el impacto de la transparencia en los procesos de gestión de la cooperación internacional al momento de medir la prioridades del país, a nivel interno si los procesos de priorización, gestión, negociación, administración y contratación de la cooperación financiera internacional para el desarrollo es efectiva.

Evidenciar a través de este caso específico, si los propósitos se han logrado concretar y si los programas de cooperación se han llegado a realizar, y cuando la misma no se da, identificar los factores causantes de este efecto negativo, resultando gobiernos han otorgado poco peso político al ente encargado de coordinar la acción de las entidades estatales, que influencia ha tenido este fenómeno en la sociedad, en el desarrollo en Guatemala y el impacto que esto tiene a nivel internacional.

La inquietud de abordar este tema surge por el contenido de los documentos autocríticos Primer informe nacional sobre cooperación internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala de Segeplan, donde se trata de evidenciar porque razón los proyectos de cooperación no dan los resultados deseados o no se logra alcanzar la eficiencia en la gestión de proyectos.

Los resultados de dicha investigación permitió proporcionar nuevos conocimientos, más amplio a través de una secuencia lógica y ordenada de los procesos en la gestión, se identificaron cuáles son los entes reguladores, si existen o no políticas públicas que regulen la manera en que deben gestionarse los fondos de la ayuda internacional y si se están cumpliendo con los objetivos enmarcados en la

Declaración de París. Dejar un aporte académico en cuanto a una compilación de información sobre los procesos que se llevan a cabo en la gestión de proyectos de la cooperación financiera internacional para el desarrollo.

Sobre todo se evidenció cuáles son los tropiezos que provocan que el desarrollo de proyectos no sea eficiente y no estén dando los resultados deseados. Que por medio de esta investigación se proporcionen elementos esenciales que coadyuven a la sociedad en su desarrollo y en la construcción de Estados transparentes y el alcance de los objetivos del milenio.

El interés por el tema del Proyecto de Micro franquicias surge a raíz de las estimaciones actuales donde apuntan que los resultados esperados en cuanto al *“cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) ha demostrado que mientras el mundo avanza, Guatemala va en retroceso”*, según la Coordinadora residente de Naciones Unidas en Guatemala, Valerie Julliard.

Se investigó cuál sería el impacto económico que tendría en la economía del país y si esto coadyuva en el logro del alcance de dichos objetivos, desde el aspecto de la cooperación internacional económica si los recursos destinados para el proyecto cumplieron con el aprovechamiento deseado para el cual fue destinado.

1.1.2. Planteamiento del Problema

En un reordenamiento mundial posterior a la guerra fría que trajo consigo la necesidad de impulsar el desarrollo de los Estados y adentrarlos en la dinámica de la globalización, los Estados han implementado políticas públicas de desarrollo que buscan fomentar el crecimiento económico y aumentar los niveles competitivos.

En este contexto, la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) tiene un papel protagónico en el planteamiento de posibles soluciones a los problemas del desarrollo, si utiliza su capacidad de articular estrategias y actores gubernamentales

y no gubernamentales, e influir así en las políticas públicas para prevenir, mitigar, corregir y compensar las consecuencias de factores persistentes como la pobreza. Así mismo, la CID debería fomentar y promover las políticas de desarrollo, planteadas a partir de las necesidades y posibilidades de cada país o región, garantizando la tutela de los bienes públicos globales y exigiendo la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos y el cumplimiento de las metas en el marco de la sostenibilidad social, cultural y económica. (Morales, Calderon, & Taborda, 2010)

El Estado de Guatemala en su intento por avanzar hacia el aprovechamiento de los recursos que provee la cooperación internacional ha dado pasos importantes para poder posicionarse como líder a nivel centroamericano, pero no ha sido suficiente, en cuanto a la administración de sus recursos, se hace importante el estudio de las debilidades, deficiencias para ejecutar de manera eficaz los recursos que el Estado obtiene en cuanto a cooperación internacional se refiere.

El informe final de medición de metas, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), revela que de las 66 metas, de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), solo se cumplió en seis, el primer objetivo que trata de erradicar la pobreza extrema; en donde, de las 13 metas que lo componen, uno se cumplió, seis no se cumplieron, tres tienen una evaluación negativa, uno está estancado y uno registra evaluación positiva pero sin llegar a lo esperado. (Pocasangre & Orozco, 2016)

Según los informes anteriores en donde se determina que los ODM no se han logrado alcanzar, se hace importante la investigación en cuanto a si el cumplimiento de los proyectos de desarrollo se están ejecutando correcta y eficientemente, si los recursos de cooperación internacional que se obtienen de países y organismos internacionales se están empleando efectivamente en los proyectos correspondientes.

La coordinación de la cooperación internacional en el país, contiene no solo deficiencias institucionales, sino que también operativas. Se ha ido desarrollando con una rectoría y agenda dispersa, dando como un resultado una orientación poco estratégica. Esto sin duda influye para que los recursos productos de las donaciones se orienten de una forma desconcentrada y poco alineada. (SEGEPLAN, Política De Cooperacion Internacional no Reembolsable, 2013, pág. 9)

Partiendo de la idea de que los recursos son para el beneficio de las comunidades, para fomentar un crecimiento económico equitativo, para la erradicación de la pobreza extrema en el mundo, se hace necesario investigar si en realidad el trabajo de cooperación está surtiendo los efectos deseados y está revirtiendo la extrema pobreza, el racismo, el sistema patriarcal que deriva en violencia masiva contra las mujeres, la discriminación, entre otros.

Dentro de las políticas de desarrollo se encuentran contempladas por parte del Ministerio de Economía (MINECO) como parte de la estrategia de generar oportunidades económicas para todos y aprovechar la apertura de mercados, una propuesta de Política de Fomento para el sector de MIPYME de Guatemala, y tomando en cuenta que, en esta labor, las micro, pequeñas y medianas empresas juegan un rol fundamental para el desarrollo de un país. (Ministerio de Economia)

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), las MIPYMES han incidido significativamente sobre el empleo en Guatemala; durante el periodo de 1989-1998 la población ocupada por microempresas alcanzó un crecimiento promedio anual del 4.6%, por las pequeñas empresas correspondió del 8.8% y por medianas y grandes empresas del 2.2%. (Monzon, 2014)

Es importante conocer si estos proyectos han dado los resultados deseados a fin de alentar el desarrollo económico y social y de contribuir con eliminar la heterogeneidad de la economía y si contribuye a mejorar la productividad y las

condiciones de vida. Si los recursos de la cooperación internacional tienen una correcta distribución en cuanto a la gestión del proyecto de Mipymes.

Un dato destacable es: para el año 2010, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, de cada 100 empresas 90 son micro, 3 son pequeñas, 2 son medianas y las 5 restantes son grandes empresas; además, las MIPYMES contribuyen al 40% del Producto Interno Bruto y al 85% de los empleos. Por lo anterior, es importante prestar atención al reto del crecimiento de las MIPYMES, correspondiéndole al Gobierno en su función de contrarrestar las fallas del mercado y garantizar las condiciones de competencia para permitir la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso al mercado y orientar políticas para el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades productivas del sector. (Monzon, 2014)

En esta línea se analizó, estudió y evaluó la eficiencia y eficacia del proyecto de micro franquicias en cuanto a su viabilidad y el impacto a nivel social y económico, si esta iniciativa generó el desarrollo esperado como una política de desarrollo, dado que si su impacto fue positivo podría ser un modelo para implementarse en la gestión de otros proyectos.

La importancia del proyecto de mipymes su transparente y eficaz gestión podría contribuir significativamente dado que según la CEPAL 2013 *“las MIPYMES constituyeron una de las principales fuentes de empleo en Guatemala, en su relevancia en el sector de comercio, industrias manufactureras y actividades de agricultura”*

1.1.3. Preguntas Generadoras:

- ¿Cuál es la estructura con que cuenta el Ministerio de Economía (MINECO) y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, (SEGEPLAN) para la adecuada gestión de proyectos de cooperación internacional?

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la cooperación internacional financiera para el desarrollo en Guatemala?
- ¿Cuáles son los mecanismos de transparencia en la ejecución del proyecto de cooperación financiera para el desarrollo, “Emprende una micro franquicia para una vida mejor, con la Cooperación Alemana?”

1.1.4. Objetivos de la Investigación

1.1.4.1. General

- Analizar el impacto en el desarrollo sostenible de la Gestión del Proyecto de Cooperación Internacional Financiera Alemana GIZ “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”.

1.1.4.2. Específicos

- Identificar la eficiencia en la Gestión del Proyecto de Cooperación Internacional para el desarrollo, “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”.
- Conocer los beneficios de las MiPymes y su importancia en el desarrollo sostenible.
- Estudiar las condiciones de la Cooperación Internacional Alemana para la Gestión del proyecto de Cooperación Internacional para el desarrollo, “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”.

1.1.5. Delimitación:

1.1.5.1. Unidad de Análisis:

Esta investigación se abordó desde el proyecto que el Ministerio de Economía impulsa de Mipymes por medio de proyectos de Micro franquicias y sus gestiones, el MINECO como ente ejecutor y los diferentes actores que se involucran en la acción y ejecución del mismo, el impacto o peso político de los Gobiernos, la revisión de las competencia de la SEGEPLAN y la manera que se interrelaciona con las entidades públicas del Estado.

1.1.5.2. *Ámbito Geográfico (Espacial):*

La investigación se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala, ubicación de la primera Micro franquicia del proyecto “Emprende una Micro franquicia para una vida mejor”.

1.1.5.3. *Ámbito Temporal:*

Su delimitación temporal estuvo contemplada dentro de la promoción de un modelo nuevo de desarrollo de Mipymes en Guatemala a través del proyecto de Micro franquicias “en el periodo del año 2016-2107.

1.1.6. Estrategias Metodológicas

El presente estudio de Tesis se llevó a cabo con los instrumentos metodológicos adecuados para sustentar y dar soporte suficiente a lo descrito en dicho proceso de investigación, se utilizó el método Analítico y cualitativo que permitió entender e interpretar el objeto de estudio. La investigación de campo con el fin de dar a conocer las fortalezas y debilidades de los procesos en la gestión de proyectos del sistema de cooperación internacional.

1.1.6.1. *Métodos*

El Método Cualitativo: Se utilizó el método Cualitativo debido a que al analizar la ejecución del proyecto “Emprende una Micro franquicia para una Vida Mejor” fue necesario evaluar dentro del campo de las Ciencias Sociales las cualidades, características y sus variables que no se pueden medir numéricamente el método cualitativo permitió describir las características y enfoque del Proyecto, los elementos que proveyó el método cualitativo se utilizaron para investigar, analizar y comprobar información y datos, posibilitando y acercando a la información sobre la implementación de políticas públicas y leyes políticas, estudiando así el vínculo entre los actores, las instituciones públicas y el ente cooperante.

El Método Analítico: Se estudió de forma individual los procesos de planificación, implementación y ejecución de los proyectos de cooperación internacional y su respectiva gestión, determinando cual es el impacto que está obteniendo dentro de la sociedad y el alcance de los objetivos para los cuales han sido creados. Se analizaron los datos recolectados con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad.

1.1.6.2. Técnicas:

Técnica de Investigación Documental: La siguiente investigación se efectuó basada en los informes realizados a cargo de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en conjunto con Ensayo, periódicos, medios electrónicos y Teorías que sustentaron dicha investigación apoyado también de libros, revistas entre otras.

La Observación: Se llevó a cabo una observación directa con el objetivo de conocer, estudiar e indagar atentamente en el proceso y desarrollo realizado en el proyecto de micro franquicia, tomando información y registrándola para su posterior análisis.

La Entrevista: Para la investigación se utilizó la entrevista abordando a personería del MINECO alternando preguntas semi-estructuradas con preguntas espontaneas, también se dirigió a profesionales expertos e involucrados en el tema con el objetivo de ahondar sobre el tema, obteniendo información desde el punto de vista de la experiencia y su conocimiento.

1.1.6.3. Instrumentos:

Cuestionario: Los cuestionarios consistieron en un conjunto de preguntas puntuales respecto a una o más variables que proporcionaran elementos sobre los antecedentes del programa, los actores que intervinieron, entre otros, algunas fueron efectuados por medio de correo electrónico, ya que se encontró dificultad para

contactar personalmente a los involucrados. Se puede indicar que este instrumento de recolección de datos fue primordial para la realización del trabajo de investigación.

Fichas: Esta permitió organizar, tanto, juicios obtenidos a través de las entrevistas realizadas como las ideas, opiniones y aspectos más importantes del contenido de las fuentes que se utilizaron tales como: libro, revista, artículos de periódicos entre otras fuentes.

1.2. Abordaje Teórico

1.2.1. Marco Teórico-Conceptual

Para entender de mejor manera el tema de la cooperación internacional, su objetivo e impacto dentro de la sociedad de un Estado y la dinámica que juega en el campo de las Relaciones Internacionales, es importante, fundamentarlo en distintas teorías y conceptos teóricos que proporcionan los elementos esenciales para la comprensión de este tema, se describe la Teoría del Desarrollo, dado que el enfoque y objetivos contemplados en la génesis de la Cooperación Internacional están ligados a esta teoría, entendiendo así la dinámica que juega la cooperación internacional dentro del Desarrollo de un Estado.

El fin primordial de la cooperación Internacional es un intento por afrontar de manera integrada el gran desafío de la humanidad, la situación de pobreza que vive una gran mayoría de la población de este planeta, todo esto bajo la visión de un desarrollo Sostenible, no obstante, se hace importante explicar también la gran relación de dependencia que existe entre Estados debido a que algunos países están en una situación en la que la producción y riqueza está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países, de ahí la necesidad de depender tanto de ayuda financiera, técnica, entre otros.

1.2.1.1. Cooperación Internacional

Debe ser entendida como una herramienta de colaboración, que es empleada para apoyar procesos de desarrollo valiéndose básicamente de la transferencia de recursos tanto técnicos, humanos como financieros, ya sea entre organizaciones no gubernamentales (ONG's), gobiernos, organizaciones civiles u otros actores del sistema internacional. No obstante, el desarrollo posee múltiples interpretaciones y significados, tal como es expuesto en diversos libros, que varían de acuerdo a la perspectiva de aquel que lo interpreta y decide aplicarlo. Pero la vaguedad del concepto es fomentada también por los diferentes objetivos que pueden ir ligados al desarrollo, que pueden ser económicos, humanos, sustentables, etc. (Garcia)

Se entiende como cooperación internacional a la relación que tienen los Estados dentro del Sistema Internacional con el objetivo de ayudar, sustentar, dar soluciones a situaciones negativas y de interés mutuo, el fin de la cooperación internacional puede variar según la necesidad, búsqueda de la paz, desarrollo, educación, salud, medio ambiente, ámbito económico, etc.

1.2.1.2. Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible

A partir de estas definiciones, se propone el concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDS), como un sistema global de colaboración y coordinación que, multiplicando voluntades y capacidades de carácter público y privado, tiene como finalidad ampliar las libertades y las oportunidades de la humanidad, contribuyendo así a disminuir las inequidades sociales, económicas, culturales y ecológicas, a satisfacer las necesidades, y a mantener las opciones futuras. Para contextualizar los antecedentes de la CIDS, se presenta el marco internacional y el nacional. (Morales, Toro Calderón, & Agudelo Taborda, 2010)

La cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, se refiere a los desembolsos que se efectúan por parte de los organismos multilaterales u organizaciones de la sociedad civil, efectúan por lo general a los países en vías de

desarrollo, su objetivo primordial es contribuir al progreso de los Estados receptores, en esta línea podemos decir que es *contribuir a que los países del Sur logren un crecimiento y equilibrio en relación con el Norte*. (SEGEPLAN, Glosario de términos de cooperación Internacional 2013, 2013)

1.2.1.3. Cooperación no Reembolsable

Es la que ofertan fuentes bilaterales, multilaterales o instituciones privadas o mixtas para la ejecución de proyectos de desarrollo, compatibles con los intereses de la fuente y que responde a las prioridades nacionales, cuyos recursos no se reintegran. (SEGEPLAN, Glosario de términos de cooperación Internacional 2013, 2013)

1.2.1.4. Gestión por resultados

Es un enfoque de gestión que busca incrementar la eficacia y el impacto de las políticas a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión. Adecua los recursos, sistemas de gestión y estructura de responsabilidades, a un conjunto de resultados estratégicos precisos, definidos y dados a conocer con antelación, posibles de cumplir en un período establecido de tiempo. Incluye también aspectos organizacionales como desconcentración de la toma de decisiones y los incentivos vinculados a los resultados. (SEGEPLAN, Glosario de términos de cooperación Internacional 2013, 2013)

1.2.1.5. Eficacia de la ayuda

Consiste en asegurar el máximo impacto de la cooperación al desarrollo, reducir la pobreza y desigualdad, el fomento del crecimiento, la formación de capacidades y facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (SEGEPLAN, Glosario de términos de cooperación Internacional 2013, 2013)

1.2.1.6. Indicadores de eficacia de la ayuda

Se refiere a los indicadores definidos en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, llevado a cabo en París, en donde se convinieron doce indicadores de

progreso. Dichos Indicadores son: a). Estrategias de desarrollo operativas; b) Sistemas de Gestión de las Finanzas Públicas (GFP) fiables; c) Sistemas de adquisiciones fiables; d) Los flujos de ayuda se alinean con las prioridades nacionales; e) Coordinación de esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades; f) Uso de sistemas nacionales de Gestión de las Finanzas Públicas; g) Uso de los sistemas de adquisiciones del país; h) Evitar unidades de ejecución de proyectos paralelas; i) La ayuda es más predecible; j) Ayuda desligada; k) Uso de disposiciones o procedimientos comunes; l). Misiones conjuntas en el terreno; m). Estudios analíticos conjuntos sobre el país; n) Marcos orientados a resultados y ñ) Responsabilidad mutua. (SEGEPLAN, Glosario de términos de cooperación Internacional 2013, 2013)

1.2.1.7. Sistema de cooperación internacional

Es el conjunto de actores, normas y procedimientos que participan en el proceso de la gestión, negociación, seguimiento y evaluación de la cooperación internacional. (SEGEPLAN, Glosario de términos de cooperación Internacional 2013, 2013)

1.2.1.8. Las Micro franquicias y la cooperación Alemana

Programa desarrollado por el Ministerio de Economía con apoyo de la Cooperación Alemana GIZ el cual busca generar modelos de negocio que brinden oportunidades económicas a los emprendedores (franquiciados) de la base de la pirámide y para las empresas del sector MIPYME (franquiciadores) oportunidades de expansión y crecimiento.

Objetivo: Conformar, implementar y expandir modelos de micro franquicias que permitan brindar la oportunidad a los emprendedores de tener en corto tiempo negocios propios que han demostrado ser exitosos y que les garantizarán empleo y, por consiguiente un mejor flujo de ingresos familiares. (MINECO, 2017)

Este proyecto de desarrolla en cooperación con el Ministerio de Economía, la secretaria de desarrollo económico, el programa facilidad GIZ del Ministerio Federal Alemán de cooperación económica y de desarrollo, la Secretaría general del sistema de la integración centroamericana y el Centro para la promoción de la micro y pequeña empresa en Centroamérica (Cenpromype).

En otros países de la región como Costa Rica el programa busca que seis empresas se incorporen y en caso de Honduras otras 14. (Leon, 2016)

1.2.2. Teoría del Desarrollo

Al igual que se ha encontrado con diversos términos de designación de los países no desarrollados –pobres, subdesarrollados, en vías de desarrollo, dependientes, atrasados, del tercer mundo, emergentes, del sur, menos avanzado, existe un profundo debate entre las diferentes escuelas económicas que reflexionan sobre el desarrollo, según sea su opción ideológica y en función del momento histórico de su elaboración.

Ante una misma realidad de Subdesarrollo existen distintas teorías que difieren en la respuesta a estas preguntas básicas:

- ¿En qué consiste el desarrollo y cuáles son las metas a conseguir?
- ¿Qué variables son las estratégicas para alcanzar los objetivos del desarrollo?
- ¿Qué obstáculos de la realidad socioeconómica hay que afrontar y qué políticas son las más adecuadas para superarlos?

Las diferentes escuelas de la economía del desarrollo se sitúan en dos posiciones extremas:

- Los países en vías de desarrollo son los responsables de su situación y pueden superarla ellos mismos.
- Los países en vías de desarrollo tienen una imposibilidad objetiva de alcanzar el desarrollo. (Mora Toscano, 2015)

Las teorías del desarrollo tradicionales pueden clasificarse a efectos expositivos en función de dos vectores fundamentales. El primero supone el paso previo a todo esfuerzo teórico: ¿se precisa una teoría diferente para explicar los problemas de los países en desarrollo? Tanto la economía neoclásica, heredera de la economía clásica, como la economía marxista tienden a responder que no y se dedican a analizar los países en desarrollo con las mismas herramientas empleadas para el análisis de los países industriales (monoeconomía). (Escribano, 2010)

La economía del desarrollo, el estructuralismo y la teoría de la dependencia, en cambio, estiman que las especificidades de los países pobres precisan de teorías diferenciadas. Sin embargo, las tres beben de las escuelas originarias: la economía del desarrollo y el estructuralismo, de los conceptos neoclásicos y, sobre todo, keynesianos; la teoría de la dependencia, del marxismo y de la teoría del imperialismo de Lenin. (Escribano, 2010)

El aspecto concreto en que la economía neoclásica y la del desarrollo difieren es en el funcionamiento de los mercados: para los neoclásicos, los mercados, también en los países en desarrollo, funcionan; para la economía del desarrollo, los mercados en los países pobres funcionan peor de lo que el keynesianismo admite en los países ricos. (Escribano, 2010)

1.2.3. Teoría de la Dependencia

La teoría de la dependencia, que surgió en América Latina en la década de 1960, intentaba explicar las nuevas características del desarrollo socioeconómico de la región, iniciado de hecho entre 1930-1945. Desde la década de 1930, las economías latinoamericanas, bajo el impacto de la crisis económica mundial iniciada en 1929. (Santos, 2002)

Esta teoría aporta elementos fundamentales que han sido desarrollados a lo largo del tiempo, por diversos autores, al exponer sus diferentes concepciones,

desde las teorías clásicas, ortodoxas hasta las heterodoxas; con el fin de explicar profundamente la dinámica del tema de la Independencia dentro de la cooperación Internacional, para efectos de este estudio, la Teoría de la Dependencia es de gran trascendencia y relevancia. (Maier, 2012)

Se llama "teoría de la dependencia" a un conjunto de teorías y modelos que tratan de explicar las dificultades que encuentran algunos países para el despegue y el desarrollo económico. Surgieron en los años sesenta impulsadas por el economista argentino Raúl Prebisch y la CEPAL. Inicialmente se dirigieron al entorno latinoamericano aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neomarxistas entre los que destacó Samir Amin, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado. (Santos, 2002)

La Teoría de la dependencia sostiene los siguientes postulados:

- *“el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados”;*
- desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso;
- el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma;
- la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomström y Ente, 1990). (Pobreza, Un Glosario Internacional)

Es importante el aporte que ofrece esta teoría pues permite ver la teoría de la dependencia desde diferentes enfoques no puede ser una situación puramente económica si no también se puede relacionar con una variable política que forma parte de una dinámica dentro del Sistema Internacional.

CAPÍTULO II

2. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1. Antecedentes, conceptos y generalidades de la Cooperación Internacional

Los inicios fundacionales de la cooperación internacional para el desarrollo se presentan en los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial y la firma de la “Carta de Naciones Unidas”, en 1945; a raíz de sucesos claros que predeterminaron la necesidad de este nuevo sistema, como los planes de reconstrucción de Europa, el surgimiento del sistema de las Naciones Unidas y el proceso de descolonización. (Herrera Duarte, 2014) A partir de estos hechos la cooperación Internacional toma otro tinte dentro del escenario de las Relaciones Internacionales.

Puesto que en sus orígenes, la cooperación internacional para el desarrollo era concebida casi exclusivamente como transferencia directa de recursos monetarios hacia un receptor para mejorar sus indicadores de desarrollo. Esta concepción de la cooperación internacional para el desarrollo atravesó una crisis o fatiga, a causa de los pobres resultados presentados durante más de tres décadas. Actualmente, la cooperación es repensada basada en una visión de desarrollo humano, que supera la visión exclusivamente economicista y vertical de las décadas anteriores. Superado estos problemas, la cooperación internacional para el desarrollo en la actualidad es dinámica y ajustable a las necesidades cambiantes del entorno internacional. (Herrera Duarte, 2014)

Por otra parte, a pesar de sus altibajos, la cooperación internacional para el desarrollo se constituye como un elemento de suma importancia en el actual sistema internacional e incide de forma directa en la forma como se relacionan los diferentes

actores de dicho sistema, actores tanto de naturaleza estatal como no estatal. (Herrera Duarte, 2014) Dejando entre ver la evolución significativa e integral que ha tenido la cooperación internacional involucrando a diferentes actores que más adelante serán descritos.

La incorporación del concepto en el día a día de las relaciones internacionales se plasmó en la “Carta de Naciones Unidas” que en su artículo 1° Inc. 3 dice: *“Realizar la Cooperación Internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinciones por motivos de raza, sexo, idioma o religión”*. (Culto, 2015)

2.1.1. Los Planes De Reconstrucción De Europa En El Conflicto Bipolar

Como respuesta de una guerra devastadora que había afectado grandemente un continente, se despierta un gran interés por parte de la comunidad internacional de retomar el rumbo del desarrollo y bienestar tratando de implementarlo mediante la promoción de la naciente ayuda internacional como un instrumento vector de la diplomacia y las relaciones internacionales

Las operaciones militares de la Segunda Guerra Mundial afectaron un área mucho más amplia que la que había sido escenario de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), en su mayor parte Europa. En Europa y en la cuenca del mediterráneo, solo Suecia, Suiza, España, Portugal e Irlanda pudieron mantenerse neutrales (Procacci, 1999, p. 303). Inmediatamente finalizada la guerra, los países europeos se vieron sumidos en una situación precaria y desoladora, caracterizada por un proceso de reconstrucción entorpecido y lento, matizado por las siguientes razones:

- a) La desconfianza de los inversores, los conflictos sociales que obstaculizaban la recuperación económica y, sobre todo, la drástica escasez de dólares: el dólar

gap que a finales de 1946 se elevaba para los países de Europa Occidental a unos US\$7000 millones.

- b) La crisis alimentaria que amenazaba peligrosamente la recuperación económica de la posguerra, el hambre, la desnutrición y las enfermedades de miles y miles de europeos damnificados estaban creando una situación límite. A pesar que el Gobierno de los Estados Unidos concedió a Europa Occidental desde el final de la guerra una ayuda oficial de más de US\$4500 millones, más otros US\$6800 millones en forma de crédito, la situación económica de esta región parecía no mejorar significativamente. Es el caso de los índices de producción agrícola e industrial, los cuales descendieron en todos los países europeos. Todo ello hizo que se comenzara a planificar una gran operación de ayuda económica internacional.
- c) Tal operación se materializó en el Plan Marshall, denominado oficialmente European Recovery Program, el cual inicialmente se ofreció a todas las naciones europeas, incluida la entonces Unión Soviética, en ciertas condiciones. Sin embargo, solo 16 países europeos recibieron los beneficios del plan, de los cuales se excluyeron España, Finlandia y los Estados que, después de terminada la guerra, quedaron en la órbita de influencia soviética (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

2.1.2. Origen de la Cooperación Internacional

En cuanto a cooperación internacional se refiere, es un concepto que ha sido usado anteriormente como parte de relaciones diplomáticas entre Estados, pero que los últimos siglos ha ido tomando otro enfoque y cambiado su concepción en cuanto a la dinámica que ha llevado a cabo dentro del sistema internacional.

En su origen, la cooperación era comprendida como una forma de resolver los problemas entre los diferentes países de un modo distinto al militar. Sin embargo, la vinculación directa entre Cooperación y Desarrollo comienza a darse en la práctica tras la Segunda Guerra Mundial, en el marco de las necesidades y problemas planteados en el nuevo panorama internacional a finales de los años cuarenta. (Unceta & Yoldi, La cooperación al desarrollo : surgimiento y evolución histórica, 2000)

En efecto, la situación en que quedó el mundo tras la caída del nazismo y el fin de la Segunda Guerra Mundial está en la base de una serie de preocupaciones políticas y económicas que darían origen a lo que hoy llamamos cooperación al desarrollo, creando las condiciones para el surgimiento de la misma. (Unceta & Yoldi, La cooperación al desarrollo : surgimiento y evolución histórica, 2000)

Comprender el origen y la evolución de la cooperación internacional para el desarrollo implica entrelazar dos dimensiones. La primera de ellas se refiere a la dimensión histórica, es decir, a una serie de sucesos históricos que establecieron un contexto propicio para el surgimiento de la cooperación internacional para el desarrollo. La segunda dimensión se refiere a los avances y desarrollos teóricos, enfocados en teorías económicas desarrollistas y de dependencia (Calabuig y María, 2010). La confluencia de ambas dimensiones ha permitido el llamado sistema de cooperación internacional para el desarrollo. (Duarte Herrera & Gonzales Parias, pág. 122)

El panorama desolador de destrucción y miseria derivado de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) forjó las condiciones que hicieron posible la aparición y el nacimiento de una conciencia sobre la necesidad y la importancia de la cooperación internacional como herramienta fundamental para mantener la paz y la resquebrajada seguridad internacional tan vulnerada en los años de guerra. (Duarte Herrera & Gonzales Parias, pág. 123)

El Sistema Internacional de la Postguerra era constituido principalmente por políticas de ayuda externa y la cooperación internacional para el desarrollo, Antes de 1945 las políticas de ayuda no existían como tales. Su evolución desde ese año responde, en gran medida, a las transformaciones que ha experimentado dicho sistema. (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

Dentro de los datos bibliográficos sobre la evolución de la cooperación internacional se encuentran y reconocen tres momentos o hechos históricos que la han marcado, la reconstrucción de Europa en el conflicto bipolar, la descolonización de África y la globalización e integración de la economía mundial. Dichos sucesos son claves para describir el surgimiento y la evolución de la cooperación internacional hacia la cooperación internacional para el desarrollo. (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

2.1.2.1. Surgimiento de los Proyectos de Cooperación Internacional

El periodo de vigencia la cual duro el Plan Marshall estuvo comprendido entre los años de 1948-1952, en el cual se destinaron alrededor de US\$13 000 millones de ayuda, distribuidos principalmente bajo el criterio de renta per capita, que terminó favoreciendo de manera indirecta a los países aliados. (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

Tras un escenario devastador de la post guerra surgen nuevos movimientos, vemos la descolonización como un movimientos que empezó a tener auge en la Primera Guerra Mundial, pero no es hasta finales de la Segunda Guerra Mundial que dichos procesos se potencializaron y se generalizaron dando como resultado la desaparición de imperios coloniales y en los territorios dominados como África, Asia, Oceanía y el Caribe. (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

Así es como, en pocos años, surge un gran abanico de nuevos Estados en condiciones precarias de subsistencia, con economías de bajo nivel de desarrollo, renta per cápita baja economías dedicadas a la producción agrícola, industria incipiente, sistemas educativos de muy poca cobertura, alto nivel de analfabetismo, elevadas tasas de mortalidad infantil y sistemas de salud precarios incapaces de evitar la propagación de enfermedades. Por consiguiente, estaban naciendo sociedades con incapacidad de responder a la problemática interna y generar desarrollo en el interior de su territorio. (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

En la década del 60, en el contexto de la “Guerra Fría” y los procesos de descolonización, la Cooperación Internacional amplía su campo de objetivos, que se alejan de la reconstrucción post-guerra y comienzan a guiarse por principios geo-estratégicos, donde la cooperación es utilizada como una herramienta para la alineación ideológica con el bloque que la provee. (Culto, 2015)

En ese momento, América Latina asiste al anuncio de la “Alianza para el Progreso”, promovida por los Estados Unidos cuyo objetivo era promover políticas de desarrollo a fin de alejar a los sectores populares del apoyo a proyectos políticos percibidos como “peligrosos” por ese país. (Culto, 2015)

2.1.2.2. La Ayuda Oficial al Desarrollo

En 1961 se crea la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) que nuclea a los países desarrollados, surgiendo oficialmente el concepto de “Ayuda Oficial al Desarrollo” (AOD).

La AOD comprende los desembolsos de créditos y donaciones, en condiciones financieras favorables (establecidas según los criterios de la OCDE) destinados a los países que figuran en la lista de países (y territorios) que pueden recibir ayuda oficial de parte de gobiernos extranjeros y de organismos

internacionales de crédito y que tengan como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país receptor. (Culto, 2015)

Los países desarrollados se comprometieron en el año 1980 a destinar el 0.7% de sus respectivos PBI a la AOD, lo que fue plasmado en una Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas. En 2002, en el marco de la “I Conferencia Internacional de Financiamiento al Desarrollo”, realizada en Monterrey, México, los países desarrollados reafirmaron éste compromiso histórico. A pesar de ello, luego de 30 años del compromiso original sólo 5 países (Suecia, Noruega, Luxemburgo, Dinamarca y Países Bajos) lo han cumplido. (Culto, 2015)

Comprende los desembolsos de préstamos en condiciones concesionarias (netos de reembolsos del principal) y las donaciones otorgadas por organismos oficiales de los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), por instituciones multilaterales y por países que no integran el CAD a fin de promover el desarrollo y el bienestar económico en los países y territorios que figuran en la lista del CAD de destinatarios de AOD. Incluye los préstamos que tienen un elemento de donación de al menos el 25% (calculado a una tasa de descuento del 10%).

2.1.2.3. Conferencia de Bretton Woods

Según la Universitat Politècnica de Valencia, (2010) describe que en el año 1944 se lleva a cabo la Conferencia de Bretton Woods, *“destinada a sentar las bases de un nuevo modelo de cooperación económica internacional capaz de asegurar un nuevo sistema monetario y financiero internacional que superara las crisis de 1929 y a la Gran Depresión de los treinta”*.

El escenario surgido de la guerra precisaba superar los graves problemas del período anterior, tales como el estancamiento económico, la crisis del sistema monetario y del comercio internacional, o la desconfianza e incertidumbre

generalizada. La Conferencia fue el escenario de una de las principales confrontaciones llevadas a cabo a lo largo del último siglo sobre la forma de organizar la economía mundial. (Unceta & Yoldi, La Cooperación al Desarrollo: surgimiento y evolución histórica, 2000)

2.1.3. El Sistema Institucional Para La Cooperación Al Desarrollo

Para poder impulsar y regular la cooperación al desarrollo se fue gestando, desde finales de la Segunda Guerra Mundial, un sistema institucional capaz de gestionar los flujos de recursos que a partir de ese momento iban a ser transferidos por los «países industrializados» a los «países subdesarrollados». *Ese sistema se iría perfilando durante los años cincuenta, consolidándose definitivamente en la década de los sesenta. Algunas de las instituciones más representativas del mismo serían el Banco Mundial, los Bancos Regionales de Desarrollo, diversos organismos de Naciones Unidas y las Agencias Gubernamentales.* (Unceta & Yoldi, La Cooperación al Desarrollo: surgimiento y evolución histórica, 2000)

2.1.3.1. Banco Mundial

Sin lugar a duda una de las instituciones fundamentales como ente gestora ha sido, el *Banco Mundial*, surgió de la Conferencia Internacional celebrada en 1944 en Bretton Woods originalmente fundado como Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);

Su objetivo primordial en la época de su fundación era:

- la reconstrucción y el desarrollo de post guerra
- propiciar el fomento o desarrollo de la actividad económica de modo más general.
- Reorientándose en la década de los 50 a: los problemas del desarrollo de los países del Sur.

- Actualmente es aliviar la pobreza en el mundo.
- presta asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica a los Gobiernos de los países en desarrollo.

“Es un ente con carácter multilateral, tiene un capital aportado por los estados que forman parte del mismo, siendo el poder de decisión directamente proporcional al número de acciones suscritas por cada uno”. (Unceta & Yoldi, La Cooperación al Desarrollo: surgimiento y evolución histórica, 2000)

2.1.3.2. Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional fue creado mediante un tratado internacional en 1945 para contribuir al estímulo del buen funcionamiento de la economía mundial. Con sede en Washington, el gobierno del FMI son los 184 países miembros, casi la totalidad del mundo.

El FMI es la institución central del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio de las monedas nacionales que permite la actividad económica entre los países.

Sus fines son evitar las crisis en el sistema, alentando a los países a adoptar medidas de política económica bien fundadas; como su nombre indica, la institución es también un fondo al que los países miembros que necesiten financiamiento temporal pueden recurrir para superar los problemas de balanza de pagos. (Fondo Monetario Internacional, 2004)

Esta entidad se ocupa de:

- Promover la cooperación monetaria internacional,
- Garantizar la estabilidad financiera,
- Facilitar el comercio internacional,
- Promover un empleo elevado y un crecimiento económico sostenible,

- y reducir la pobreza en el mundo entero.

2.1.3.3. *La Organización para la cooperación y el Desarrollo (OCDE)*

En 1948 se creó la Organización para la Cooperación Económica Europea (OCEE) con el propósito de dirigir el Plan Marshall financiado por Estados Unidos para reconstruir un continente devastado por la guerra. Al hacer que los gobiernos reconocieran la interdependencia de sus economías, se preparó el terreno para una nueva era de cooperación que habría de cambiar la faz de Europa. Alentados por su éxito y por la perspectiva de trasladar su trabajo a un escenario mundial, Canadá y Estados Unidos se unieron a los miembros de la OCEE al suscribir la nueva Convención de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. La Organización para la septiembre de 1961, cuando la Convención entró en vigor.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único en donde los gobiernos de 31 democracias y economías de mercado trabajan juntos para hacer frente a los desafíos económicos, sociales y de gobernanza relacionados con la globalización, así como para aprovechar sus oportunidades, dentro de los países que la conforman encontramos a Alemania.

La OCDE ayuda a los gobiernos a promover la prosperidad y a combatir la pobreza a través del crecimiento económico, la estabilidad financiera, el comercio y la inversión, la tecnología, la innovación, el estímulo empresarial y la cooperación para el desarrollo. Procura que se tomen en cuenta las implicaciones ambientales del desarrollo social y económico. Otros objetivos incluyen la creación de empleos para todos y la equidad social, así como lograr una gobernanza transparente y efectiva. (OCDE)

Se hace importante la mención y descripción de estas organizaciones ya que su participación es relevante en la ejecución de los proyectos de Cooperación

Internacional, el Banco Mundial como ente gestor, por una parte contribuye en los inicios de la cooperación internacional a la reconstrucción de económica, especialmente en Europa y por otro lado el fomento o ayuda al desarrollo de los países subdesarrollados. Las organizaciones antes mencionadas han sido instituciones fundamentales para entender las políticas de desarrollo que tuvieron lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX.

De ahí parte la creación de otras instituciones que han servido para impulsar la visión de desarrollo sostenible, en el caso de la creación y el impulso de las microfranquicias en Guatemala, las cuales fueron a cargo del BID-FOMIN, organismo internacional que tiene el propósito de financiar proyectos viables de desarrollo económico, social e institucional.

2.1.4. Definición de Cooperación Para el Desarrollo, Tipologías, Actores e Instrumentos

2.1.4.1. Consideraciones Conceptuales

Para poder llegar a obtener una definición más precisa, es importante analizar el tema desde su concepción, desde sus orígenes la cooperación internacional ha tenido cambios en la cual no se ha logrado establecer una definición basada en un solo criterio de unificación.

De acuerdo con la Real Academia Española, cooperar es “... *obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin*”. Llevado el concepto al plano internacional, se deben tener en cuenta cuáles son los actores que cooperan (organismos internacionales, entes nacionales o sub nacionales, públicos o privados) y el fin perseguido (si la acción tiende a lograr un efecto en el plano internacional o si meramente un actor coopera con otro para lograr un efecto sólo a nivel doméstico en

el país de este último; y si el fin esperado es un beneficio para ambos actores o sólo para el que recibe la cooperación).

Para poder tener una amplia y completa definición vale la pena abordar y definir también la concepción de “desarrollo” y así poder hacer una mejor descripción de lo que es la cooperación internacional.

En ese sentido, según la Real Academia Española: *el Desarrollo refiere en una comunidad humana: “progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente”.*

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, define la Cooperación Internacional CI *como la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.*

Según Duarte y Gonzales: La definición de la cooperación ha ido evolucionando y obteniendo nuevas connotaciones a lo largo de su corta historia. Sin embargo, pese a la no existencia de un criterio unificado, se pueden identificar ciertos elementos inherentes a la cooperación internacional para el desarrollo, estos son:

- Responde al criterio de corresponsabilidad.
- Se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana.
- Comprende actuaciones tanto de actores privados como públicos.
- Debe responder a prioridades.

- Deben existir metas y estrategias comunes.
- Busca existencia de un diálogo claro y constante entre las partes que permita armonizar intereses.
- Idealmente, no debe implicar intromisión del cooperante en la política interna ni externa del país receptor (Duarte Herrera & Gonzales Parias)

Habiendo hecho ya una breve síntesis de los elementos necesarios para dar una definición personal al concepto de Cooperación Internacional (CI) se puede determinar que Cooperación Internacional (CI) se define como: la acción de solidaridad que se lleva a cabo entre un Estado (con mejores posibilidades o condiciones) a otro Estado (En condiciones de desarrollo) con el fin de coadyuvar a mejorar las condiciones de vida, proporcionando los recursos, tecnológicos, de conocimiento o experiencias que brinden una situación de bienestar, teniendo como actores involucrados al sector público y privado, sin intervenir en sus políticas de Estado.

Vale la pena mencionar que es necesario el cumplimiento de varios criterios, los cuales proveen los parámetros mínimos para garantizar que los recursos sean destinado puntualmente al tema de desarrollo, entre ellos podemos describir los siguientes:

- Ha de ser otorgada por el sector público, no contabilizándose transferencias efectuadas por actores privados como las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo cuando los fondos que manejan provienen de aportaciones privadas, no así cuando ejercen de intermediarias en la transferencia de recursos públicos.
- El destino de la ayuda ha de ser el desarrollo económico y social de los países receptores, excluyendo otras finalidades como las militares o las que sólo sirvan para financiar exportaciones del país donante.
- Deben incluir un elemento de concesionalidad, es decir que la transferencia de recursos mejore las condiciones en las que esos recursos pueden obtenerse

en el mercado. La concesionalidad ha de ser como mínimo de un 25%. Teniendo en cuenta el grado de concesionalidad, la ayuda puede ser reembolsable (los préstamos) o no reembolsable (las donaciones)

- El país beneficiario debe ser un país en desarrollo. Ello significa que debe estar incluido en la lista de países en desarrollo elaborada por el Comité de Ayuda al Desarrollo. (Universitat Politècnica de Valencia, 2010)

2.1.4.2. Actores y Tipos de Cooperación Internacional

Según el Glosario de Términos de Cooperación Internacional (2013) de SEGEPLAN El Actor de la cooperación internacional: *Es aquel que desempeña un rol para la concreción de la cooperación internacional (CI), entre los cuales pueden mencionarse países, fuentes cooperantes, organismos ejecutores, sector privado, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, entidades sin fines de lucro, entre otras.*

Dentro de los cuales podemos clasificarlos de la siguiente manera:

a) Actores Públicos:

- Organismos multilaterales: vinculados al sistema de NNUU, de carácter financiero, UE
- Estados: Ministerios, Agencias de Cooperación, otros
- Administración autonómica y local
- Universidades y otras entidades

b) Actores Privados:

- ONGD (Asociaciones y Fundaciones)
- Empresas
- Sindicatos y otros colectivos sociales

c) Según sus Polos de referencia se clasifican en:

- **Cooperación Norte-Sur:** Sistema tradicional de cooperación en que los países desarrollados canalizan recursos y capacidades a los países en vías de desarrollo.
- **Cooperación Sur-Sur:** Se realiza entre países de similar nivel de desarrollo. La cooperación Sur-Sur abarca un amplio espectro de colaboraciones entre países en desarrollo, tanto políticos como técnicos o económicos. Algunos de sus principios son:
 - (i) La horizontalidad: Los países colaboran entre sí en términos de socios, de manera voluntaria;
 - (ii) El consenso: La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país en marcos de negociación común, como las comisiones mixtas; y
 - (iii) La equidad: Por lo general, sus costos y beneficios se distribuyen equitativamente entre todos los participantes.
- **Cooperación triangular:** Es una modalidad de la cooperación internacional, consistente en la asociación de una fuente bilateral o multilateral, y de un país de desarrollo medio otorgante de cooperación horizontal, para conjuntamente generar acciones a favor de un tercer país en desarrollo, a ser beneficiado.

Es un tipo mixto de Cooperación Internacional, que combina la Cooperación tradicional o vertical, con la Cooperación Sur-Sur, para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo. La Cooperación Triangular ayuda a complementar las fortalezas existentes de los países en desarrollo, especialmente los de los países de renta media y los donantes tradicionales, para hacer frente a los desafíos del desarrollo y avanzar en intereses comunes, mediante soluciones adaptables a los contextos y realidades de los países.

d) Por su naturaleza y tipo de agentes

- **Cooperación multilateral:** Es el tipo de cooperación que proviene de organismos internacionales de varios gobiernos, incluyendo los regionales o subregionales. Se realiza con recursos de agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales, que otorgan cooperación con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros.
- **Cooperación bilateral:** Es el tipo de cooperación directa que se brinda de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación a través de convenios, acuerdos u otros mecanismos. Se realiza con la administración pública de un país.
- **Cooperación descentralizada:** Desde la perspectiva del cooperante, se entiende como el establecimiento de relaciones directas entre entidades regionales y órganos de representación local, que busca estimular sus capacidades para proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo participativo, en el marco de nuevas funciones y responsabilidades. La realizan o promueven los poderes descentralizados, es decir, Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos, Consells Insulares y Gobiernos Autonómicos, exclusivamente; directa o conjuntamente con entidades ciudadanas denominadas ONG, movimientos sociales, universidades y centros de investigación. Dentro de los poderes locales se incluyen las organizaciones supramunicipales, como las Mancomunidades, Federaciones de Municipios y los Fondos Municipales de Cooperación.

Por otro lado, desde la perspectiva del país beneficiario, se refiere a la cooperación que las fuentes cooperantes o instituciones de países amigos, trasladan al Estado, ejecutando directamente por la cooperación o por intermediación de organizaciones o instituciones. Esta cooperación no está

amparada por un convenio, plan u otro instrumento que se suscriba entre el Gobierno de Guatemala y la Fuente de Cooperación Internacional.

- **Cooperación No Gubernamental:** Proveniente de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo a través de sus fondos propios. • Cooperación privada: Proveniente de empresas y otros donantes privados.

e) Medios o recursos utilizados

- ✓ **Cooperación Financiera:** Incluye distintas modalidades de transferencia y acceso al capital. Por ejemplo, el apoyo al presupuesto del Estado del país receptor para financiar el gasto corriente o la inversión pública (inversión en sectores como educación, salud, vivienda, saneamiento, etc.) o bien para la construcción de infraestructuras o para la realización de actividades productivas (creación de empresas, cooperativas, etc.). Otra modalidad la constituyen los microcréditos destinados a fomentar el desarrollo productivo. Comúnmente reciben el nombre de proyectos o programas de desarrollo. Asimismo, se incluyen las concesiones de líneas de crédito preferencial para la importación de bienes y servicios del país donante a través de los mecanismos de ayuda ligada. Otro ámbito de actuación de este instrumento lo constituye la transferencia de fondos para apoyar la balanza de pagos y fortalecer las reservas del país beneficiario.
- ✓ **Cooperación Reembolsable:** Son los fondos transferidos efectivamente por el socio para el desarrollo (donante) al país socio (beneficiario) o los utilizados para la compra de bienes o servicios.
- ✓ **Cooperación no Reembolsable:** Es la que ofertan fuentes bilaterales, multilaterales o instituciones privadas o mixtas para la ejecución de proyectos de desarrollo, compatibles con los intereses de la fuente y

que responde a las prioridades nacionales, cuyos recursos no se reintegran.

- ✓ **Cooperación técnica:** Es el tipo de cooperación internacional por medio del cual se transfieren conocimientos técnicos y científicos entre cooperantes o países socios. Incluye capacitación y formación de recursos humanos, asesorías, acompañamiento, y consultorías, programas de voluntarios, entre otros. En la cooperación o asistencia técnica la ayuda se entrega en especie (en forma de profesores, consultores, materiales o equipo) y puede ser reembolsable o no reembolsable. Entre las modalidades de cooperación técnica encontramos:
 - Asesoramiento
 - Capacitación
 - Servicio de Voluntarios
 - Donaciones
 - Fondos de Contravalor
 - Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo

- ✓ **Cooperación científica y tecnológica:** Transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. Investigaciones compartidas.

- ✓ **Ayuda Alimentaria:** Consiste en la donación directa de alimentos o el acceso a líneas de crédito concesional o a ayuda no reembolsable para la adquisición de productos alimenticios. Puede darse ante situaciones de emergencia o crisis humanitarias prolongadas o bien en los supuestos de países que no han conseguido asegurar la seguridad alimentaria³ de su población.

- ✓ **Ayuda humanitaria y de emergencia:** Ante situaciones de emergencia debidas a conflictos bélicos y desastres naturales, la comunidad internacional responde con envíos de materiales de primera necesidad (como ropas, alimentos, medicinas, etc.) y de técnicos y expertos (personal médico y equipos de rescate, etc.). Los beneficiarios de la ayuda humanitaria y de

emergencia son las poblaciones locales que se encuentran en la zona o bien son refugiados o desplazados internos.

2.1.5. Origen y Evolución de la Cooperación Alemana para el Desarrollo

La República Federal Alemana da sus primeros avances en torno a la consolidación de su poder y como parte de la visión que conforma su política exterior, empieza a utilizar la cooperación internacional como un instrumento más de esa política exterior en el año de 1952. El principal objetivo de la política de cooperación de Alemania ha sido *“el apoyo al desarrollo económico y social en los países receptores de ayuda, ayudándoles a ayudarse a sí mismos y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida ”* y que no ha cambiado de forma fundamental desde entonces, basado en el pensamiento social cristiano de Konrad Adenauer, de la economía social de mercado.

Para la correcta ejecución de dichas actividades, se crea en 1961 el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) (Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung), quien estará a cargo de dicha ejecución y *“será responsable de la coordinación de la política alemana de desarrollo bilateral y multilateral de la relación con organizaciones de ayuda internacional y de la negociación con los países en desarrollo”*. (SEGEPLAN, 2013, pág. 4)

En sus inicios la asistencia al desarrollo de Alemania, se caracterizó por su naturaleza global. En contraste con otros donantes, que tendían a concentrar la asistencia en sus antiguas colonias como son el caso de Francia y Gran Bretaña, Alemania buscó el reconocimiento mundial por medio de este. En línea con sus intereses de política exterior, la distribución de la ayuda se realizó a un amplio número de países basándose en el criterio de “algo para cada uno”, aunque este criterio también fue criticado por otros como el criterio del “efecto regadera”. A lo largo de los años, Alemania se ha desviado gradualmente de este criterio global

hacia una estrategia de mayor concentración regional. Ha reducido el número de receptores de ayuda, de 158 países en 1992 a 57 en 1995. (Centro Argentino de Estudios Internacionales, pág. 2)

Estas consideraciones fueron implementadas por diversos factores influyentes; uno de ellos era con la finalidad de hacer más eficaz la ayuda; otro factor se derivó que algunos países receptores cambiaron su graduación y pasaron a ser países avanzados y por otro lado la reducción se deriva del surgimiento de guerras civiles o conflictos étnicos que imposibilitaban llevar a cabo proyectos de cooperación.

Alemania forma parte del G7, un bloque integrado por las 7 potencias económicas y políticas y militares con influencia a nivel mundial. Está conformada por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, se contemplaba la participación de Rusia, lo que lo convertiría en G8, pero por diferencias ideológicas y por no pertenecer Rusia a la Organización Mundial del Comercio (OMC) este último no forma parte de las negociaciones comerciales.

Todos estos Estados gozan de similares condiciones, por lo que cada año se reúnen con el fin de coordinar sus políticas hacia la consecución de objetivos comunes y los esfuerzos para establecer medios técnicos de cooperación.

2.1.6. La Cooperación Alemana para el Desarrollo en Guatemala

La cooperación bilateral para el desarrollo entre Alemania y Guatemala tiene sus inicios en 1978. La Cooperación Alemana con Guatemala se enfoca en el fomento de la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las estructuras democráticas. Así mismo como eje transversal se fomenta la aplicación de los Derechos Humanos. Dentro de las áreas prioritarias de la Cooperación se concentra tres:

- Gobernabilidad Democrática
- Educación
- Medio Ambiente y Cambio Climático

La suma total de la Cooperación Alemana en Guatemala hasta el momento alcanza los 572 millones de euros.

2.2. Instituciones rectoras de la Cooperación Internacional en Guatemala

Según la información obtenida a través del Glosario de Términos de Cooperación Internacional No Reembolsable (2017), elaborado por SEGEPLAN describe a las siguientes instituciones regidas por sus distintos marcos jurídicos y estos son los siguientes:

2.2.1. Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)

Según el Artículo 35, inciso o) Definir, con base en la política económica y social del Gobierno, conjuntamente con el órgano de planificación del Estado, la política para la formulación, priorización, evaluación y selección de proyectos de inversión y programas a ser ejecutados con recursos internos, financiamiento y cooperación externa.

2.2.2. Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)

Según el Artículo 38, inciso p) Programar, gestionar, negociar, contratar por delegación de la autoridad competente, registrar, y fiscalizar las operaciones de financiamiento externo, así como también disponer lo relativo a la cooperación internacional en general, y realizar los análisis respectivos para prever la capacidad de endeudamiento del Gobierno. Se exceptúan de esta función los casos contemplados en el inciso g) del artículo 14 de la presente ley.

2.2.3. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (Segeplán)

Según el Artículo 14, inciso g) Formular, para conocimiento y aprobación del Presidente de la República y en consulta con los Ministerios de Estado, las entidades estatales correspondientes y otros Organismos del sector público, las políticas y programas de cooperación internacional, así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución.

2.3. Compromisos internacionales asumidos para orientar la eficacia de la cooperación internacional.

Se considera importante el estudio de los diferentes compromisos suscritos por el Estado de Guatemala como parte del marco normativo vinculantes, en el tema de la cooperación internacional. Según el compendio de los principales compromisos nacionales e internacionales sobre la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo, elaborado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) a continuación en Él, se resume cronológicamente los principales mensajes de los compromisos internacionales asumidos para orientar la eficacia de la cooperación internacional, partiendo desde el año 2000, con la Declaración del Milenio y la eficacia, de la cooperación internacional, que destaca a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) como un apoyo que complementa el esfuerzo de los países para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); seguido de las Conferencias sobre la Eficacia de la Cooperación Internacional, que sitúan el financiamiento y efectividad de desarrollo (Consenso de Monterrey 2002, Declaración de Roma sobre la Armonización de la Ayuda 2003, Declaración de París 2005, Programa de Acción de Accra 2008, y Declaración de Busan en 2011).

2.3.1. La Declaración del Milenio y la Eficacia de la Cooperación Internacional

La Declaración del Milenio Señala siete objetivos referentes a la erradicación e la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Para lograr los objetivos 1 a 7, y en respuesta a aquellos actores que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añadió el Objetivo 8, “Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo”, en otras palabras, el objetivo 8 promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamos garantice la consecución en 2015 de los primeros siete primeros ODM y, en general, avanzar hacia un mundo más justo.

2.3.2. Consenso de Monterrey

Del 18 al 22 de marzo de 2002, en la ciudad de Monterrey (México), en el marco de la Organización de las Naciones Unidas se reunieron delegaciones de 184 países junto con la mayoría de organismos multilaterales mundiales o regionales existentes, relacionados con aspectos económicos, de cooperación y de desarrollo, así como representantes de la sociedad civil y el sector privado.

El propósito de la reunión, denominada Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, era establecer un marco consensuado para avanzar en este aspecto, teniendo como marco los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas

La conferencia abordó los siguientes temas:

- Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo,
- Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados,
- El comercio internacional como promotor del desarrollo,
- Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo,
- La deuda externa,
- Tratamiento de cuestiones sistémicas. (SEGEPLAN, 2013)

2.3.3. Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda

La OCDE con la llegada del nuevo milenio, llevó a cabo dos trascendentales Foros, que marcarían los nuevos derroteros de la Cooperación Internacional:

- a. Foro de Roma: Realizado en el año 2003 y
- b. El Foro de París: realizado en el año 2005.

Las lecciones aprendidas en dichos foros fueron para lograr la Eficacia de la Cooperación Internacional en un país, debemos propiciar que la misma, este Alineada, Armonizada, Apropiada, tenga una Gestión por resultados y se entienda como una Mutua responsabilidad.

Del 28 de febrero al 03 de marzo del 2005 en la ciudad de París – Francia se realizó el II Foro de Alto Nivel sobre Ayuda para el Desarrollo. Dicho evento contó con líderes y Organizaciones internacionales multilaterales y bilaterales de la ayuda oficial para el desarrollo.

El propósito de la referida reunión era aumentar la Eficacia de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, adaptando y aplicando las recomendaciones a las distintas situaciones de los países. En su desarrollo se analizó los avances concretos que al

respecto se habían logrado a nivel mundial desde la Reunión de Roma, asumiéndose que para lograr la eficacia de la Ayuda Oficial para el Desarrollo, los Donantes y los países Socios debían asumir ciertos compromisos y la Cooperación internacional tener las siguientes características: (SEGEPLAN, 2013)

2.3.4. Programa de Acción de Accra

Los países y organizaciones adheridas a la Declaración de París, junto con una nutrida representación de organizaciones de la sociedad civil acordaron el Programa de Acción de Accra el 4 de septiembre de 2008, al finalizar el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, con el objetivo de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

El desarrollo de capacidades es responsabilidad de los países en desarrollo, con los donantes en una función de apoyo, la cooperación técnica es uno entre varios medios para desarrollar capacidades. Para fortalecer el desarrollo de capacidades: a) Los países en desarrollo identificarán las áreas en todos los niveles, nacional, sub nacional, sectorial y temático en las que se necesita fortalecimiento para prestar servicios y los donantes fortalecerán su propia capacidad y competencias para responder mejor a las necesidades de los países en desarrollo. b) El apoyo de los donantes para el desarrollo de capacidades estará determinado por la demanda y diseñado para respaldar la apropiación del país. (SEGEPLAN, 2013)

2.3.5. Países de Centroamérica y República Dominicana de cara al 4 Foro de Alto Nivel (4FAN), Busan Corea 2011

UNA PERSPECTIVA COMÚN, CAMINO AL 4FAN: DECLARACIÓN CONJUNTA

Nosotros, reconociendo el esfuerzo regional que incluye a los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y

Bolivia, reiteramos nuestro compromiso con el proceso de eficacia de la ayuda, la importancia de la integración y los esfuerzos comunes que supone evaluar los términos, limitantes y progresos de la Declaración de París, así como también, las prioridades de cada uno en materia de cooperación internacional y de Ayuda Oficial al Desarrollo, y presentamos la siguiente declaración conjunta, de cara al cuarto foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda que se celebrara en Busan, Corea 2,011.

2.4. Compromisos adquiridos en Guatemala por el Gobierno y los Cooperantes

Guatemala, como signatario de la Declaración de París 2008, se comprometió a su aplicación y promoción con el propósito de coadyuvar a la consecución de los ODM y luego en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, como Estado Miembro de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Para dar cumplimiento a los principios sustentados en la Declaración de París, el Gobierno de Guatemala y el Grupo de Cooperantes G13 efectuaron dos reuniones de alto nivel una en mayo de 2008 y la segunda en noviembre de 2009. De estas dos reuniones realizadas en la ciudad de Antigua Guatemala emanaron las declaraciones de Antigua I y II respectivamente.

2.4.1. Declaración de Antigua I (mayo 2008)

En el marco de la primera reunión el Gobierno de Guatemala anunció la conformación del Consejo de Cooperación Internacional (CCI) como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones. El CCI está integrado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y su objetivo general es “Hacer efectiva la apropiación, alineación,

armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de cooperación internacional” de acuerdo a la Declaración de París. Los compromisos asumidos en la Declaración se detallan en Anexo I.

2.4.2. Declaración de Antigua II (noviembre 2008)

En esta reunión se renovaron los acuerdos de Antigua I, se revisaron los avances de las mesas sectoriales y surgieron nuevos acuerdos en los aspectos que se detallan en el Anexo II.

La cooperación externa en Guatemala ha tenido una diversidad de manifestaciones y propósitos que se remontan fundamentalmente a los años sesenta y setenta. Basado en un análisis coyuntural, se pueden identificar varios de los momentos más significativos de la cooperación:

- La emergencia post-terremoto en 1976,
- La emergencia que se vivió entre 1960 y 1996,
- En la década de los años noventa, con el inicio de la negociaciones para una firma de la paz firme y duradera
- Durante el período de 1996-2002 llega a Guatemala más cooperación internacional en comparación con los años anteriores.
- La emergencia después del paso del huracán Mitch
- El paso de la tormenta Stan en octubre del 2005
- La emergencia post-terremoto en 2015

Pero a partir del año 2000 son nuevas perspectivas las que se priorizan con relación a la ayuda externa: Programas de reducción de la pobreza, implementación de programas dirigidos a cumplir con los “objetivos del milenio”, inicio de acciones dirigidas a promover cohesión social, la creación de condiciones para que Guatemala pueda entrar en los procesos de globalización económica, el inicio del tratado

comercial con Estados Unidos, el proceso de gestación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, entre otros sucesos. (Lopez, 2007)

Dentro de los Estados cooperantes, agencias bilaterales y multilaterales se encuentran:

Tabla 1 CINR suscrita por fuentes y según tipo.

(Expresados en millones de USD\$)

Fuentes	2013				2014				Total 13-14
	CFNR	CTNR	CENR	Total	CFNR	CTNR	CENR	Total	
Taiwán	0.79		0.27	1.06	51.41	1.46	6.34	59.21	60.27
Alemania		22.86		22.86	24.86			24.86	47.72
Japón	2.05			2.05					2.05
Estados Unidos		1.00		1.00			1.20	1.20	2.20
España	0.07		0.1	0.17	1.41	0.16		1.57	1.74
Subtotal Bilaterales	2.91	23.86	0.37	27.14	77.68	1.62	7.54	86.84	113.98
UE	22.03			22.03	26.27			26.27	48.3
PMA							16.11	16.11	16.11
PNUD		7.28		7.28		7.07		7.07	14.35
SNU						6.21		6.21	6.21
FAO		0.35		0.35		0.1	0.08	0.18	0.53
UNICEF		0.40		0.40					0.40
Subtotal Multilaterales	22.03	8.03		30.06	26.27	13.38	16.19	55.84	85.90
BID	0.50			0.50	4.60			4.60	5.10
BCIE	0.25			0.25					0.25
BIRF					0.08			0.08	0.08
Subtotal Financieros	0.75			0.75	4.68			4.68	5.43
Total	25.69	31.89	0.37	57.95	108.63	15.00	23.73	147.36	205.31

Fuente: (SEGEPLAN, Tercer Informe de CINR para el Desarrollo "mas allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global" 2013-2015, 2015, pág. 50)

Otras de las comunidades cooperantes es la G13 siendo una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Suiza, España, Suecia, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

En los recuadros antes mencionados se puede valorar la participación de Alemania como uno de los principales cooperantes para el desarrollo, basado en el

siguiente objetivo: Mejorar la situación económica y social de los países contraparte y contribuir a desarrollar su capacidad creativa. El Gobierno alemán considera que su misión es colaborar en el establecimiento de algunas condiciones básicas esenciales para ello. Estas condiciones incluyen, en particular:

- a. Las condiciones básicas para la vida humana
- b. Un sistema económico eficiente y pluralismo social, de acuerdo con la situación y las posibilidades específicas de cada país, y
- c. La cooperación regional y la integración de los países contraparte en la economía mundial.

Uno de los factores importantes en cuanto a los compromisos adquiridos es de poder alcanzar los objetivos de desarrollo deseados, si bien es cierto antes del 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio eran fundamentales, aunque se han hecho enormes progresos en los ODM, se hace necesaria una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar de este éxito, la indignidad de la pobreza no se ha terminado para todos.

Las nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas.

Por esa razón se hace importante resaltar que Guatemala como miembro de la ONU ha adquirido el compromiso de contribuir a comunicar la nueva agenda y fortalecer las alianzas para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La importancia del sector empresarial Durante todas las jornadas ha cobrado especial importancia el papel que la comunidad global otorga a las compañías privadas, sin cuya colaboración, subraya la ONU, no es viable el cumplimiento de los ODS. Según la Asamblea General, “tenemos que asegurarnos de que el sector empresarial está con nosotros. Esto significa primero que las compañías deben

trabajar en un marco de responsabilidad”. Todo esto forma parte de la contribución al alcance del Desarrollo Sostenible que permita erradicar la pobreza a través del fortalecimiento y el alcance del Objetivo No. 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Durante los últimos 25 años, la cantidad de trabajadores que viven en condiciones de pobreza extrema ha disminuido drásticamente, pese al impacto de la crisis económica de 2008 y las recesiones globales. En los países en desarrollo, la clase media representa hoy más del 34% del empleo total, una cifra que casi se triplicó entre 1991 y 2015.

Sin embargo, mientras la economía mundial continúa recuperándose, se percibe un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en 2015 hay más de 204 millones de personas desempleadas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.

Según lo antes descrito y tomando en cuenta el enfoque de la Cooperación Internacional Alemana GIZ, esto es factible, en la medida que en trabajo conjunto con las entidades de Gobierno y el Sector Privado promueva proyectos tales como el tema de las micro franquicias.

CAPITULO III

3. Cooperación Alemana para el Desarrollo en Guatemala, Programa Facilidad y el Proyecto “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”

3.1 Modalidades de la Cooperación Alemana

La Cooperación Internacional para el Desarrollo de Alemania está basada en dos ejes principales.

3.1.1. Cooperación pública:

De cuya organización e iniciación se encarga a nivel nacional el propio Estado y a nivel descentralizado, los Bundesländer (los Länder son los Estados que componen la República Federal de Alemania) los gobiernos locales y las municipalidades, de acuerdo con la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Alemania; (Maier, 2012) esta se divide en bilateral y multilateral.

- **Cooperación Pública Bilateral:** Esta es a nivel federal, incluye todas las acciones de la cooperación técnica y financiera, basándose en acuerdos firmados directamente con los gobiernos de los países socios. La cooperación técnica se implementa a través de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ), la cual se presenta como nuestro objeto de estudio en dicha investigación, mientras que la cooperación financiera es implementada por la Banca para el Desarrollo (Entwicklungsbank) del Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW) y la Sociedad Alemana de Inversión y Desarrollo (DEG).

- **Cooperación Pública Multilateral:** se lleva a cabo a través de contribuciones a organismos multilaterales como el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo, la Unión Europea (UE) y las Naciones Unidas (UN).

3.1.2. Cooperación Privada

Ejecutada de manera independiente del Estado por las organizaciones civiles, fundaciones políticas y asociaciones. (Maier, 2012)

3.2. Objetivos de la Cooperación Alemana

Mejorar la situación económica y social de los países contraparte y contribuir a desarrollar su capacidad creativa. El Gobierno alemán considera que su misión es colaborar en el establecimiento de algunas condiciones básicas esenciales para ello. Estas condiciones incluyen, en particular:

- ❖ Las condiciones básicas para la vida humana
- ❖ Un sistema económico eficiente y pluralismo social, de acuerdo con la situación y las posibilidades específicas de cada país, y
- ❖ La cooperación regional y la integración de los países contraparte en la economía mundial. (SEGEPLAN, 2013)

3.3. Fortalezas y debilidades del sistema de cooperación Alemana

Como ya se ha descrito anteriormente el sistema Alemán de Cooperación Internacional, cuenta con un Ministerio propio en esta materia, el BMZ, que tiene el mandato de elaborar la política de cooperación internacional alemana y de garantizar que ésta se considere en todos los ámbitos de la política interior y exterior alemana.

Asimismo, el CAD considera que las “agencias de implementación” Alemanas, destacan por sus altas capacidades técnicas y profesionales en materia de

cooperación para el desarrollo y son flexibles en la implementación de sus programas, lo que le permite que esto sea parte de sus fortalezas como sistema.

En un sentido se manejan dos perspectivas dentro del sistema, algunos representantes alemanes afirman que el gran número de actores de la cooperación alemana para el desarrollo, le permite trabajar en varios niveles a la vez, obteniendo como resultado un mayor impacto de la misma, mientras que por el otro lado, la mayoría de los expertos del tema opinan que esta estructura dificulta a Alemania llegar a altos niveles de eficacia de la ayuda. (Maier, 2012)

La CAD informa que dentro de las debilidades del sistema alemán está en la pluralidad de los actores que conforman su sistema de cooperación y la gran fragmentación del mismo, lo que lleva a que sus socios en países en desarrollo no lo entiendan bien y que el BMZ pierda mucho tiempo con tareas de coordinación entre los distintos actores alemanes.

Dada las desavenencias que atravesaba el sistema Alemán de cooperación internacional y en respuesta a las recomendaciones recibidas por la CAD, con respecto a la unificación de sus instituciones de cooperación técnica con la financiera, con el fin de ser más eficaces y facilitar el uso de las nuevas modalidades de la ayuda.

En 2011 unió a tres instituciones de la cooperación técnica (GTZ, DED, Inwent) en una única, ahora llamada Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ). También está haciendo esfuerzos para mejorar los mecanismos de coordinación entre los actores. (Maier, 2012)

3.4. El Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo BMZ

(Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung)

Es el actor público más importante en materia de cooperación internacional dentro de Alemania, pues este es el ente encargado de las políticas de cooperación y de los programas de acción, como parte de ese sistema oficial de ayuda de Alemania, consta de una estructura multi-organizacional con acuerdos legalmente vinculantes que claramente demarcan su papel. (Centro Argentino de Estudios Internacionales, pág. 2)

El principal objetivo de la política de cooperación de Alemania, ha sido desde sus inicios en 1952 *"el apoyo al desarrollo económico y social en los países receptores de ayuda, ayudándoles a ayudarse a si mismos y contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida " y que no ha cambiado de forma fundamental desde entonces.*

Los conceptos y las políticas para alcanzar este fin, si han cambiado considerablemente a largo de los años, como han cambiado también los conceptos internacionales de desarrollo. En los años ochenta un importante énfasis se dio a un ajuste económico estructural, políticas de diálogo y el fortalecimiento del sector público. Desde el principio de los años noventa, el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo llamado BMZ, redefinió sus prioridades y orientaciones de los programas de ayuda en tres criterios o áreas. El primer criterio y el más importante es el aliviar la pobreza extrema. El segundo criterio es el de la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Alemania es conocida por su respeto al medio ambiente y su amplio número de proyectos de cooperación, en esta área en toda América Latina. Otro área esencial que va unido al primero es el de invertir en educar y formar a todos los niveles, sobretodo promocionando el papel de la mujer. (Centro Argentino de Estudios Internacionales)

3.4.1. Responsabilidades de la BMZ:

- i. La planificación y la conducción política de cooperación internacional para el desarrollo de Alemania, tanto bilateral como multilateral;
- ii. La cooperación con la sociedad civil y el sector privado y
- iii. La sensibilización y formación en cooperación internacional para el desarrollo. (Maier, 2012)

3.4.2. Funciones principales de la BMZ

- Planificar, concertar y negociar las prestaciones alemanas asignadas a los proyectos y programas de cooperación con los países contraparte;
- Financiar y coordinar estos proyectos junto con organismos de Estado y ONGs;
- Concertar actividades con otras entidades donantes;
- Controlar la utilización de los recursos financieros (SEGEPLAN, 2013)

3.5. Características de la Cooperación internacional Alemana

La Cooperación Bilateral es el instrumento más importante de la cooperación alemana al desarrollo. En el marco de la Cooperación Bilateral, el Gobierno alemán presta sus contribuciones directamente al país contraparte, con el cual suscribe contratos a tal efecto. Las principales modalidades de la cooperación bilateral al desarrollo en Guatemala son:

- **Cooperación Financiera:** Su función es ampliar el potencial productivo (incluye infraestructura económica y social), de los países contraparte y/o permitir un aprovechamiento más eficiente de dicho potencial, mediante la puesta a disposición de capital, a través del Banco de Desarrollo Alemán (Kreditanstalt für Wiederaufbau -KfW-).

- **Cooperación Técnica:** El objetivo de la Cooperación Técnica es elevar la eficiencia de personas e instituciones de los países contraparte; con este fin, se transmiten conocimientos y habilidades a nivel técnico, económico y organizativo.

3.6. Procedimientos para la Cooperación

3.6.1. Negociaciones y Consultas Intergubernamentales

Los proyectos y programas de la Cooperación al Desarrollo, son acordados con los países contraparte, en las correspondientes negociaciones intergubernamentales sobre cooperación financiera y técnica, que tienen lugar regularmente. Los resultados de las negociaciones se fijan en un acta y los compromisos aceptados por la parte alemana, son vinculantes para el volumen total de la cooperación ofrecida.

Las negociaciones intergubernamentales son presididas por el BMZ e integradas por representantes del KfW, la GIZ y la Embajada alemana en el país. Por parte de Guatemala, las negociaciones son presididas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Se tiene previsto realizar Reunión de Negociaciones Intergubernamentales, en el segundo semestre del 2014, en Alemania. (SEGEPLAN, 2013)

3.7. Convenios de Cooperación

Para la formalización de la Cooperación Financiera, es necesario suscribir un Convenio Intergubernamental que se suscribe entre los Gobiernos, y en el cual delegan a sus representantes para Alemania el KfW y para Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas para la cooperación reembolsable (préstamos) y a SEGEPLAN para la cooperación no reembolsable (donaciones). Luego se suscribe un Convenio

de Aporte Financiero, entre los representantes antes mencionados acompañados de la entidad ejecutora. Finalmente se suscribe uno o varios acuerdos separados, entre el KfW y la entidad ejecutora, estos documentos contienen los detalles y cláusulas de la ejecución de los proyectos.

La Cooperación Técnica Alemana, se enmarca dentro del Acuerdo Marco sobre Cooperación Técnica, el cual fue suscrito en 1998 y ratificado el 8 de noviembre de 2000 y publicado en el Diario Oficial el 28 de abril de 2003. Para los proyectos de cooperación técnica, se suscribe un Convenio Intergubernamental entre los Gobiernos por el monto total del aporte de cooperación técnica, luego se suscriben Convenios de Ejecución con las Entidades Beneficiarias de la cooperación técnica. Esta cooperación es ejecutada y administrada por el GIZ. (SEGEPLAN, 2013)

Otra forma de cooperación entre Guatemala y Alemania, es la que lleva a cabo por medio del G13, este fue creado con la firma de la Declaración de Estocolmo, en el año 1999, luego del paso del Huracán Mitch. Estaba integrado únicamente por 6 países, años después se han ido incorporando más miembros y definiendo funciones de los participantes.

El Grupo de Donantes G13, es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El G13 coordina sus esfuerzos en tres niveles: el político, el técnico/político, el técnico sectorial o temático, esencialmente relacionados, que se distinguen por sus funciones y miembros. A partir de Julio de 2014 Alemania asume por seis meses la Presidencia del G13. (Mux Caná, Mordhorst, & Arzu, 2011)

3.8. Agencia Alemana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (GIZ).

La GIZ se creó en enero del 2011, con la fusión de tres organizaciones históricas de la cooperación alemana: la Agencia de Cooperación Técnica (GTZ), la Agencia Alemana de Desarrollo Internacional (DED) y la Sociedad para la Formación y el Desarrollo (Inwent). Está constituida jurídicamente como empresa, perteneciente al Estado alemán, y actúa principalmente como órgano de implementación a nivel técnico (llamada en Alemania Cooperación Técnica), en nombre del BMZ para conseguir los objetivos de la cooperación internacional alemana.

Su contratante más importante es el BMZ, aunque también tiene como clientes otros ministerios alemanes e internacionales, así como instituciones internacionales como la Unión Europea, el Banco Mundial, o las Naciones Unidas y empresas privadas nacionales e internacionales.

Entre sus responsabilidades principales se encuentra:

- La implementación de proyectos
- La preparación y envío de expertos alemanes y cooperantes a países en desarrollo y
- La formación profesional de personas de los países socios. (Maier, 2012)

3.8.1. La Agencia de Cooperación Técnica (GIZ) a nivel mundial y en Guatemala

Una de sus principales fortalezas, es la de su reconocida y amplia experiencia regional, sólidos conocimientos especializados y la competencia de gestión avalada en la práctica es lo que constituyen, el fundamento de los servicios de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

La GIZ opera mundialmente en más de 130 países. En Alemania está presente en casi todos los Estados federados y tiene su sede en Bonn y en Eschborn. La GIZ cuenta con más de 16.000 colaboradores y colaboradoras en todo el mundo.

La reforma estructural más importante en la cooperación alemana para el desarrollo de los últimos 50 años, asegura la aplicación coherente de la política de desarrollo alemana. Como resultado de la ampliación del objeto social, la GIZ puede posicionarse mejor internacionalmente, a favor del desarrollo sostenible y captar nuevos comitentes para su oferta de innovadores servicios y prestaciones. (GIZ, 2012)

La GIZ ofrece servicios eficaces, a la medida de las demandas y orientados a conseguir un desarrollo sostenible. La GIZ garantiza la participación de todos los involucrados a través de un modo integral de proceder, que se basa en los valores y principios en Alemania. Así, GIZ configura el cambio y faculta a las personas para que puedan continuar por sí mismas los procesos de desarrollo. La GIZ apoya a sus contrapartes a nivel local, regional, nacional e internacional en cuestiones conceptuales y estratégicas, así como en la implementación de sus objetivos políticos.

La manera operacional de la GIZ es a través de numerosas áreas, que van desde: el fomento de la economía y el empleo hasta la protección del medio ambiente, de los recursos naturales y del clima, pasando por la gobernabilidad y la

democracia, la construcción de la paz, la seguridad, la reconstrucción y el manejo civil de conflictos, la seguridad alimentaria, la salud y la educación básica.

En situaciones de crisis la GIZ pone en marcha programas de refugiados y de ayuda de emergencia.

En su calidad reconocida como una organización para el servicio del desarrollo, operan a través del envío de expertos en su calidad de asesores en materia de desarrollo a los países contraparte. (Embajada de la Republica Federal de Alemania en Guatemala, 2014)

En 1978 la Cooperación Técnica Alemana, inició su trabajo en Guatemala por encargo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ. En 2010 se realizó la fusión entre la Cooperación Técnica Alemana GTZ, el Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica DED y la Internationale Weiterbildung und Entwicklung GmbH InWent y se integró la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. La GIZ Guatemala cuenta con aproximadamente 120 colaboradores/as en la ciudad capital así como en varios departamentos, entre ellos Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén y El Progreso.

Dentro de los diversos programas que la GIZ lleva a cabo se encuentran los programas regionales de los cuales podemos mencionar el “Programa Facilidad”, el cual abordaremos como nuestro campo de investigación.

3.8.2. Programa Facilidad para el Fomento de la Economía y el Empleo en Centroamérica

El Programa FACILIDAD es ejecutado por la GIZ, por encargo del Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). Su finalidad es buscar que las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mejoren su

competitividad, así como las posibilidades de empleo en sectores seleccionados de Centroamérica.

Por medio del Programa FACILIDAD se apoya MIPYMES centroamericanas, de determinados sectores en el incremento de su competitividad de modo que estas puedan ofrecer mejores oportunidades de empleo. Se busca crear un nuevo mecanismo para enfrentar sosteniblemente problemáticas tales como: Tecnologías obsoletas, métodos de producción y administración rezagados, y la escasez de posibilidades de financiamiento externo y de personal calificado ya que esto repercute a una productividad escasa y competitividad deficiente de las MIPYMES.

Complementando otras iniciativas de la Cooperación Alemana, el Programa FACILIDAD contribuye al fortalecimiento de la cooperación económica y política en la región, que los países ya persiguen mediante las instituciones que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Bajo la modalidad de concursos, FACILIDAD brinda recursos para apoyar proyectos innovadores en el área del fomento de la economía y del empleo en sectores seleccionados.

3.8.2.1. *Desafíos*

Tomando en cuenta que las economías centroamericanas, están caracterizadas por la dinamización a través de exportaciones agrícolas, maquilas y transferencias monetarias de migrantes. La mayoría de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) están presentes en prácticamente todos los sectores económicos.

Aunque las tasas de crecimiento económico de la región, ascendieron levemente en los últimos años, el efecto sobre empleo e ingresos hasta ahora es

escaso. En el promedio regional, más del 50% de la población sigue viviendo por debajo del umbral de pobreza.

Tecnologías obsoletas, métodos de producción y administración, y la escasez de posibilidades de financiamiento externo y de personal calificado, contribuyen a una productividad escasa y competitividad deficiente de las MIPYMES.

El desempleo y el subempleo son especialmente altos entre jóvenes; al mismo tiempo existe escasez de recursos humanos especializados. Asimismo el potencial empresarial de mujeres se queda en gran parte inutilizado.

3.8.2.2. *Objetivos:*

El objetivo del Programa FACILIDAD, es mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como las posibilidades de empleo en sectores seleccionados de Centroamérica, con énfasis en personas jóvenes entre 15 y 24 años, y mujeres.

Los proyectos que podían participar eran:

- Proyectos que generen innovaciones en productos y/o en procesos para mejorar la competitividad de las MIPYMES.
- Proyectos que mejoren la situación de empleo de jóvenes y mujeres (empleo remunerado o emprendedurismo).
- Proyectos con nuevos servicios de calificación y/o servicios de mercado laboral orientados a la demanda empresarial.

Los proyectos apoyados pueden tener una duración de 6 a 24 meses. Adicionalmente se espera una contrapartida de un mínimo del 30% del presupuesto total por parte de las entidades ejecutoras.

A continuación se detalla los servicios que el Programa FACILIDAD ofrecía:

- Asistencia técnica flexible para iniciativas innovadoras y réplica de buenas prácticas.
- Asesoría en la planificación y en la realización de las mejores propuestas que surjan de los concursos para ser ejecutadas.
- Moderación y facilitación de cooperaciones sectoriales e institucionales a nivel nacional y regional.
- Asesoría para el monitoreo y la evaluación de impactos.

3.8.2.3. *Contrapartes y aliados*

La entidad responsable a nivel político es la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, (SG SICA). El Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), es la contraparte técnica para la ejecución del Programa FACILIDAD. Se permiten instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil como solicitantes al concurso de ideas. Estas incluyen instituciones relevantes del subsistema económico del SICA, como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), así como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Asimismo otras ejecutoras potenciales son Cámaras y Asociaciones Empresariales, Instituciones Gubernamentales, Fundaciones, Universidades, Centros de Formación Técnica y Organizaciones no Gubernamentales. (FACILIDAD, 2013)

3.8.2.4. *Factores de éxito del programa:*

- **Estrategia:** El Programa FACILIDAD, apoya propuestas de proyectos alineadas con las políticas y las prioridades de desarrollo económico de los países de la región y busca complementariedad con iniciativas existentes o en proceso de planificación.

- **Cooperación:** El Programa FACILIDAD, promueve la cooperación innovadora entre instituciones del sector público, privado e instituciones educativas y/o de formación.
- **Conducción:** El Programa FACILIDAD, dispone de un Consejo Consultivo, compuesto por instituciones regionales que representan los sectores público, privado y academia, que es el encargado de la conducción estratégica del Programa.
- **Procesos:** Para el otorgamiento de los fondos, el Programa FACILIDAD, en acuerdo con su Consejo Consultivo, ha establecido procedimientos claros y uniformes bajo la modalidad de concursos. Cada proyecto individual establece también un plan operativo, presupuestario y de monitoreo y evaluación con parámetros unificados.
- **Aprendizaje:** Siendo un programa regional, FACILIDAD persigue el intercambio y el aprendizaje a ese nivel, basado en la difusión y réplica de buenas prácticas generadas a través de los proyectos implementados.

3.9. Micro franquicias en Guatemala

En Guatemala antes del 2013 se carecía de experiencias sobre un modelo de desarrollo del tipo de micro franquicias, no existía un marco regulatorio y un marco conceptual sobre las Micro franquicias que proporcionaran algunas directrices. En el desarrollo de la estrategia para la implementación del modelo, se consideraron varios escenarios que partieron de una serie de análisis proporcionando áreas de atención que orientaron a la construcción de alianzas con diferentes sectores.

Las Micro franquicias inician en Guatemala con el impulso del BID-FOMIN en conjunto con World Vision como Organización Ejecutora y de financiamiento del

mismo. Durante el proceso de ejecución del proyecto, como parte de los trabajos de investigación y de benchmarking, se conoce del trabajo tan importante que están realizando otros países utilizando conceptos de Micro franquicias algunos con más profundidad y amplitud que otros, entre los cuales por citar algunos se encuentran México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Brasil, asimismo, algunos modelos desarrollados por World Vision en África. (Ayala, 2016)

3.9.1. Competencia de las diferentes organizaciones gestoras del proyecto de Mipymes.

- El Fondo Multilateral de Inversiones es el laboratorio de innovación para el Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El FOMIN atiende la pobreza y la vulnerabilidad, centrándose en las empresas emergentes y en los pequeños productores agrícolas que tienen la capacidad de crecer y crear oportunidades económicas. (Ayala Hernández, Mejía, & Buenadicha, Micro franquicias: un modelo para escalar emprendimientos innovadores, 2016)
- Visión Mundial ha demostrado una amplia capacidad de ejecución y de cobertura del país, sustentada en el desarrollo de más de siete modelos de microfranquicias y el impulso a la constitución de la Asociación de Microfranquicias que, de la mano con la Asociación Guatemalteca de Franquicias, maximice los aportes de estos modelos al fortalecimiento del sector privado, a la generación de empleos formales y al beneficio de emprendedores con capital semilla que buscan negocios probados para su escalamiento. (Ayala Hernández, Mejía, & Buenadicha, Micro franquicias: un modelo para escalar emprendimientos innovadores, 2016)

Según Ayala: “Considerando las diferentes experiencias y aportes de diferentes organizaciones, se define a las microfranquicias en el marco del proyecto en Guatemala como: *un modelo que ha sido probado y sistematizado en el cual, hay*

un micro franquiciador dueño del modelo que tiene la experiencia y conocimiento sobre su operación, asimismo la marca de su modelo, preparado para otorgarlo a nuevos emprendedores micro franquiciados o beneficiarios en modelos sociales de restringidas oportunidades". (Ayala, 2016)

Las micro franquicias se han delimitado por dos aspectos muy importantes, el primero es por su *precio de adquisición*, la cual se ha fijado con un techo máximo de \$.15,000.00 dólares americanos, utilizando como parámetros para este número, un promedio general de los microcréditos que son otorgados por instituciones de micro finanzas; y el segundo aspecto es por el *tamaño del modelo*, definiendo a la micro franquicia como una microempresas. (Ayala, 2016)

Basándose en esas consideraciones es necesario partir de ciertos parámetros para poder definir de manera más concreta los términos de micro, pequeña y mediana empresa. La información para la elaboración de dicha tabla fue tomada en base a datos del Ministerio de Economía MINECO, Cámara de la Industria (CIG), Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport)

Tabla 2. Clasificación de las empresas según su categoría Micro, pequeña y mediana empresa (mipyme)

	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Según el Acuerdo Gubernativo 178-2001 del Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO) , en el artículo 3,	Aquella que tiene un máximo de diez (10) trabajadores	Consta de un máximo de veinticinco (25) trabajadores	Consta de un máximo de sesenta (60) trabajadores

Cámara de la Industria (CIG)	Consta con un máximo de cinco (5) trabajadores	Aquellas que cuentan con seis (6) a cincuenta (50) trabajadores	Aquellas que cuentan con cuarenta y uno (41) a sesenta (60) trabajadores
Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport)		Aquellas que cuentan con un máximo de Q500,000 en activos	Hasta un máximo de Q1,200,000 en activos

Fuente: Monzon, H. M. (03 de Septiembre de 2014). *La Brujula.com.gt*

Con las delimitaciones presentadas anteriormente, se generó una alineación entre los temas relacionados con microempresa, microcrédito y micro franquicia, encontrando a diferentes organizaciones especializadas cada una en su tema y produciendo sinergias importantes para las Micro franquicias.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el proyecto se planteó el reto de experimentar con el desarrollo y posicionamiento de tres tipos de micro franquicias: social, comercial y productiva, con el fin de determinar el modelo que mejor se adaptara al contexto de Guatemala, desde la perspectiva de impacto y de la escalabilidad. Para este fin, el FOMIN identificó aliados con amplia experiencia, posicionamiento y capacidad para generar las sinergias necesarias para que aquellos modelos que demostraran ser beneficiosos para el país, tuvieran continuidad, una vez agotados los recursos del proyecto, sus inicios se dan en el 2013. (Ayala Hernández, Mejía, & Buenadicha, Micro franquicias: un modelo para escalar emprendimientos innovadores, 2016)

El 21 de enero de 2013, Fundación Visión Mundial Guatemala y el Banco Interamericano de Desarrollo, en su calidad de administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, suscribieron un Convenio de Cooperación Técnica para la Ejecución

del Proyecto titulado “Las microfranquicias como herramienta de generación de ingresos en comunidades rurales pobres de Guatemala”. Su fin era contribuir al incremento de los ingresos de familias en comunidades rurales de Guatemala, a través de la implementación de tres tipos de microfranquicias (comercial, social y productiva) en diez comunidades rurales de los departamentos de Sololá, Chimaltenango, Guatemala y San Marcos. Se proyectaron 400 beneficiarios entre mujeres y hombres, quienes tendrían la oportunidad de tener su propio negocio e incrementar sus ingresos a través de la operación de una microfranquicia comercial o productiva, o bien, como beneficiario directo de los modelos sociales. (Ayala Hernández, Mejía, & Buenadicha, Micro franquicias: un modelo para escalar emprendimientos innovadores, 2016)

Para poder implementar ese nuevo modelo era necesaria la participación del sector privado, sector financiero, gobierno, academia y empresas de servicios de desarrollo empresarial. Cada uno de ellos con sus propios retos al iniciar la implementación sobre el modelo, sin embargo, los primeros pasos fueron realizados exitosamente y sigue el reto de la institucionalización del modelo para continuar con el fomento, fortalecimiento y desarrollo de las Micro franquicias.

Dentro de los principales aliados a los modelos de Micro franquicias en el marco del proyecto están los siguientes:

- Gobierno: Ministerio de Economía.
- Academia: Universidad Internaciones, Universidad Galileo y Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Sector Privado: Tiendas MASS, Agua PuraVital, Mer-k-dito Express, ASORECH, Farmacias de mi Tierra, Bakabs, Farmacias Chapinas, CBC, Chicken Run, Cooperativa Colua, Pepe Panes, Wakami, CRECER y Mancomunidad Copán Chortí.
- Sector Financiero: Cooperativa Colua, UPA, Cooperativa Salcajá, ACREDICOM, FEDERURAL, Cooperativa Comercio y COOSAJO.

- Servicios de Desarrollo Empresarial: FUNDES, Feher&Feher, Kon-tacto Empresarial e Ingeniería de Negocios.
- Organizaciones de Desarrollo: Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo y World Vision.

Cada una de las organizaciones desde sus áreas de experiencia, análisis y discusión aportaron insumos muy importantes formando un equipo de trabajo interdisciplinario y en conjunto, superaron diferentes retos para lograr instalar el modelo de Micro franquicias en Guatemala. (Ayala, 2016)

3.10. Programa “Emprende una Micro franquicia para una Vida Mejor”

Programa desarrollado por el Ministerio de Economía con apoyo de la Cooperación Alemana GIZ, el cual busca generar modelos de negocio que brinden oportunidades económicas a los emprendedores (franquiciados), de la base de la pirámide y para las empresas del sector MIPYME (franquiciadores) oportunidades de expansión y crecimiento.

El programa “Emprende una microfranquicia para una vida mejor”, según la información obtenida en la página oficial del Ministerio de Economía (MINECO) y el Sr. Arnoldo Rodríguez, del Vice Ministerio de Desarrollo de la Mipyme; tiene su inicio por medio de un concurso realizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ y su Programa Facilidad, el cual dentro de sus propósitos se encuentra promocionar la cooperación entre las instituciones del sector público, el sector privado e instituciones educativas y/o de formación.

El Programa FACILIDAD para el fomento de la economía y el empleo en Centroamérica trabaja en una primera fase (2013-2015), por su carácter regional este abarca los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa

Rica y realizando concursos de recursos para financiar partidas de asistencia técnica.

En los dos primeros concursos de ideas efectuados en 2013 y 2014, en total 22 propuestas de proyectos principalmente regionales fueron elegidas y están siendo ejecutadas desde octubre de 2013. A partir de marzo de 2015 se realiza un tercer concurso de ideas. La mayoría de las propuestas ganadoras tiene una duración promedio de 24 meses.

El proyecto inicia en Honduras por medio de la Secretaria de Desarrollo económico a través de la Sub Secretaria de MIPYME-SSE, tomando como modelo a Colombia quienes han sido líderes en proyectos de esta índole junto con México.

Colombia a través de diferentes entidades que son aliados estratégicos; sector público, privado y academia se encargaron de formular modelos formato de micro franquicias, el modelo formato de Colombia contemplaba los siguientes factores: fácil de operar, inversión mínima no mayor de \$2,500 y enfocada en darle la oportunidad a la sociedad desplazada por el conflicto armado a través de un fideicomiso, previo a una fase de selección.

La Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, solicita a Honduras por ser un programa de índole Regional un aliado de la misma región y basados en que Guatemala ya había contado con un antecedente de modelo de micro franquicia con el BID FOMIN y Visión Mundial, aunado a eso se adhiere Costa Rica.

La Metodología del proyecto es traída desde los modelos formatos de Colombia, permitiendo una transferencia de conocimientos y experiencias, realizar revisiones y dar recomendaciones basados en un modelos base existente, las variaciones a estos modelos ya existentes en Guatemala se hacen abarcando dos rublos con diferentes fases, se toma como marco de referencia las especificaciones detalladas en el anexo

VIII. El proyecto se valida en octubre de 2015, solicitando las firmas de todas las contrapartes.

Este enfoque metodológico también se encuentra descrito en el documento Proyecto de Cambio “PC-Micro franquicias” en su inciso II, numeral 6, “Enfoque Metodológico” en su Fase I, Fase II y Fase III.

3.10.1. Enfoque Metodológico

Fase I: Transferencia del Modelo de Micro franquicias a Honduras, Guatemala y Costa Rica.

- Establecimiento de Carta de Entendimiento.
- Diagnóstico de empresas que se estarán franquiciando y rubros prioritarios definidos.
- Acompañamiento técnico de Colombia para la transferencia del modelo de micro franquicia.

Fase II: Talleres; Adaptación de la metodología para Micro franquicias en Centros de Atención a la MIPYME y Viceministerios de Economía

- Diseñada y adaptada la metodología y herramientas.
- Seleccionadas 26 empresas para ser acompañadas en el proceso de franquiciabilidad.
- Los Centros de Atención a la MIPYME están en capacidad de ofrecer el servicio.

Fase III: Incubación; Aplicación del Modelo de Micro franquicias en empresas seleccionadas

- Capacitación y acompañamiento a las empresas.
- Acompañamiento y asesoría a franquiciantes seleccionados.
- Firmar contratos entre franquiciados y franquiciantes.
- Generación de nuevos empleos en las nuevas empresas aperturadas

3.10.2. Marco Regulatorio manejado en el Proyecto

El Proyecto “Emprende una Microfranquicia para una Vida Mejor” se desarrolló en el marco del Programa FACILIDAD para el Fomento de la Economía y el Empleo en Centroamérica” que es un Programa de carácter regional, cuya contraparte formal es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA-. Y la contraparte operativa es el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica –CENPROMYPE-

- Firma en el marco del Acuerdo de Ejecución Conjunta, firmado entre la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Gobierno de la República Federal de Alemania en la ciudad de San Salvador con fecha 3 de junio de 2013, se establece la implementación del Programa FACILIDAD
- Firma de una Carta de Entendimiento entre el Programa FACILIDAD para el Fomento de la Economía y el Empleo en Centroamérica y el Ministerio de Economía (MINECO) de la República de Guatemala, en la ciudad de Guatemala a los 24 días del mes de Julio de 2015, para la ejecución del mencionado proyecto.

3.10.3. Sectores que intervinieron en el proyecto “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”

3.10.3.1. Contra partes a nivel Regional:

- Secretaria de Desarrollo económico a través de la sub-secretaria de MIPYMES-SSE—SDE de Honduras.
- Vice Ministerios de Desarrollo de la MIPYME /Ministerio de Economía de Guatemala.
- Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica.

3.10.3.2. Aliados en Guatemala

a) Sector Gobierno

Ministerio de Trabajo y Previsión Social: Institución del Estado encargada de velar y promover el cumplimiento eficiente y eficaz de la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social, en beneficio de la sociedad.

Ministerio de Desarrollo Social: Institución del Estado a quien le corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

b) Sector Privado:

Asociación Guatemalteca de Franquicias: Cuyo objetivo es promover la creación y el desarrollo del sistema de franquicias dentro de la República de Guatemala, difundir el concepto de franquicias y propiciar el intercambio de información entre franquiciadores y franquiciados ya sean guatemaltecos o extranjeros, buscar nuevas oportunidades comerciales para los asociados tanto en Guatemala como en el extranjero, fomentar la profesionalización del sector a través de la promoción de las buenas prácticas del sistema de franquicias en Guatemala.

3.10.4. Modo de Gestión de los fondos otorgados al Proyecto “Emprende una Micro franquicia para una Vida Mejor”

Los fondos fueron directamente ejecutados por la GIZ. Los flujos de ayuda fueron coordinados y ejecutados directamente por la fuente cooperante ya que debido a los

largos procesos burocráticos institucionales, los recursos tardan mucho para su respectiva ejecución.

La cooperación alemana al desarrollo GIZ, para efecto de rendición de cuentas y transparencias presenta una ficha específica con los rublos de los gastos o de inversión a efectuar, dentro de estos comprenden desde consultoría, talleres o capacitaciones, viáticos/viajes, eventos de comercialización, etc. todo lo necesario para la asistencia técnica. No hubo una transferencia de fondos hacia MINECO. En vista de que la cooperación se enmarca en un Programa Regional, cuya contraparte es el SICA, los recursos utilizados no se canalizan por medio de SEGEPLAN.

Existe una condicionante dentro del proyecto, FACILIDAD absorbe el 70% del monto del coste del proyecto y las contrapartes el 30% restante. Todos estos datos están contenidos en su ficha de Proyecto de cambio PC-Microfranquicias.

Grupo objetivo:

Emprendedor (Franquiciado):

- Mujeres y hombres emprendedores de la base de la pirámide, pero no bajo la línea de pobreza.
- Mayores de edad
- Personas con deseos de invertir, adquirir y operar un negocio propio
- Saber leer y escribir
- Experiencia en ventas y atención de servicio al cliente.
- Tener el apoyo de núcleo familiar.
- Dispuesto a operar el negocio a tiempo completo.
- Núcleos de familia dependientes de ingresos por remesas (preferible).
- Que busque en la microfranquicia una forma de autoempleo.
- Sin antecedentes penales (mandatorio).
- Poseer un espíritu de superación y el deseo de aprender.

Empresa (Franquiciador):

- Empresas del Sector MIPYME legalmente constituida
- Marca Registrada
- Con actividades en sector comercio, servicio o industria
- Con un modelo de negocio en operaciones activas por lo menos un año en operación cumplido
- Con éxito comercial logrado en forma de ventas, cobertura de mercado y reconocimiento de marca.
- Prestigio y credibilidad en el mercado.
- Infraestructura y capacidad de producción y abastecimiento.
- Estructura de soporte adecuada para la atención de la microfranquicia y los franquiciados en áreas de operaciones, finanzas, administración y comercialización

Herramientas específicas de apoyo a las MIPYME (manuales, herramientas informáticas, guías, metodologías, etc)

Emprendedor (Franquiciado):

- Metodología de Asistencia al Franquiciado para la adquisición de un modelo de microfranquicia.
- Modelo de Operativo de microfranquicia que ha demostrado ser exitoso para su puesta en marcha.

Empresa (Franquiciador):

- Modelo de Estructuración de microfranquicias
- Autoevaluaciones y Diagnóstico de Franquiciabilidad
- Manuales de Operaciones
- Herramientas de divulgación y comercialización.

3.10.5. Impacto en el desarrollo económico y comercial

Desde el enfoque que la teoría de Desarrollo presenta cabe resaltar algunos aspectos importante, para los defensores del 'desarrollo humano' queda claro que una mayor producción de bienes y servicios (crecimiento) expande las oportunidades, las capacidades y las posibilidades de elección (libertad); y el crecimiento económico y la mayor libertad contribuyen de manera importante al desarrollo humano. Pero el crecimiento económico se valora sólo en la medida en que contribuye a un mayor desarrollo humano. El problema es que la contribución del crecimiento al desarrollo humano parece ser decreciente; es decir, cuanto mayor es el nivel de renta de un país, el crecimiento económico adicional parece añadir cada vez menos desarrollo humano. Por ello, es preciso adoptar políticas que mantengan un crecimiento favorable al desarrollo humano: favorecer un crecimiento económico basado en un empleo intensivo del trabajo (evitando el desempleo); proceder a la redistribución de las rentas generadas; y basar el crecimiento (Escribano, 2010)

Para Guatemala la creación de empresas es uno de los pilares básicos para el desarrollo económico y social. El desarrollar nuevos negocios, facilita el desarrollo de los mercados, fomenta el incremento en la productividad y a través de esto se genera un número considerable de nuevos empleos.

El interés de fomentar modelos para la creación de empresas se centra en la necesidad de generar una nueva riqueza social que contribuya al desarrollo nacional. El Ministerio de Economía se encuentra realizando esfuerzos importantes para generar un ambiente propicio para la creación de nuevos negocios.

Es necesario fortalecer el ecosistema de emprendimiento, sumando los esfuerzos de todos los actores, y actuando de manera coordinada con una misma visión: El desarrollo de los emprendedores guatemaltecos. A través de la creación de estos

modelos se le permite a la población en situación de vulnerabilidad, optar por una oportunidad de empleo que permita cerrar la brecha de pobreza.

Se destacan tres temas: el fomento del emprendedurismo, el establecimiento de servicios de intermediación laboral, además de la calificación profesional y formación de jóvenes. Entre los sectores apoyados se destacan: el sector TICs (con proyectos en el área de animación digital y aplicaciones móviles), sistemas fotovoltaicos, turismo de salud y materiales reciclables.

Según el Ministerio de Economía (MINECO) Guatemala ha adquirido mucha experiencia en el ámbito de las franquicias en los últimos años, lo cual se traduce en confianza para invertir en ellas debido a su rápido crecimiento y aceptación en el mercado, lo que puede significar para Guatemala una oportunidad de internacionalización y globalización.

Por medio de un crecimiento económico incluyente y sostenible, el Ministerio de Economía busca mejorar la calidad de vida de las personas en Guatemala, brindando alternativas innovadoras que permitan el fomento y creación de tejido empresarial que contribuya a dinamizar la economía territorial, con el fin de favorecer la generación del empleo para la reducción de la pobreza. (MINECO)

Dentro de los resultados se generaron a través de la implementación de este proyecto se encuentra la primer modelo de franquicia de la Empresa Pastelerías Milano, franquicia que generará cuatro empleos directos. La pastelería se sometió a un proceso para franquiciar su modelo de negocio, el cual incluyó estos pasos:

- a. Sensibilización
- b. Diagnóstico de Franquiciabilidad
- c. Selección de empresa con modelo franquiciable
- d. Desarrollo del plan estratégico de franquicia
- e. Desarrollo de carpeta legal de franquicia

- f. Levantamiento de manual de operaciones
- g. Desarrollo de carpeta de marketing de franquicia
- h. Entrenamiento para la puesta en marcha de la franquicia
- i. Comercialización de la franquicia y
- j. Negociación. (MINECO)

3.10.6. Resultados del Proyecto

- La metodología de microfranquicias ha sido institucionalizada en Honduras, Guatemala y Costa Rica en los Centros de Atención a la MIPYME. En total 32 contratos firmados entre franquiciados y franquiciantes.
- 16 empresas han sido franquiciadas (5 en Guatemala, 6 en Costa Rica y 5 en Honduras), de las cuales 3 han aumentado sus ingresos en 20%.
- 25 empresas han sido creadas (1 en Guatemala, 10 en Costa Rica y 14 en Honduras).
- Aproximadamente 86 personas están empleadas en las nuevas empresas aperturadas (62 en Honduras, 4 en Guatemala y 20 en Costa Rica).

En el marco de los concursos de ideas anteriores han sido logrados los siguientes resultados y efectos:

- 10 empresas han sido creadas con 17 empleados (incluidos los fundadores de los negocios) y en total 313 jóvenes han sido contratados en el mercado laboral.
- 53 nuevas ofertas de puestos de formación y nuevos servicios de empleo han sido desarrollados, de los cuales 7 ya están institucionalizados y se ofrecen sin la ayuda de la GIZ.
- 34 MIPYMES han mejorado su competitividad mediante la introducción de innovaciones en productos.

Cabe mencionar que si existe una pequeña deficiencia ya que el objetivo original planteado según el Diseño del perfil de los beneficiarios a participar en el proyecto:

- 26 empresas a franquiciarse, (14 en Honduras, 6 en Guatemala, 6 en Costa Rica) y 78 franquiciatarios (48 en Honduras, 18 en Guatemala y 18 en Costa Rica).
- En el caso de Guatemala no se logra compensar el impacto deseado. Es necesario sumar esfuerzo para una mayor difusión de este modelo de micro franquicias.

3.10.7. Área de influencia y duración

El Programa abarca cinco países centroamericanos: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. El plazo total del proyecto fue de 08/2012 hasta 12/2017 con una inversión total de €6.590.000.

CAPITULO IV

4. Análisis Prospectivo del Proyecto de Mipymes “Emprende una micro franquicia para una vida mejor”

El actual sistema internacional ya no está dirigido por la tendencia estatocéntrica, ahora existen varios actores en dicho Sistema, como se pudo estudiar a lo largo de esta investigación.

Es importante poder contextualizar también el término de desarrollo, que en este caso se refiere al término de desarrollo sostenible, según la Asamblea de las Naciones Unidas “Se define *“al desarrollo sostenible como la satisfacción de «las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (1987).* El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social”.

Según el PNUD *“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.*

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades”.

Si bien el tema de la cooperación internacional en el contexto histórico tiene cambios significativos debido que la modalidad toma otra perspectiva dejando de ser un intercambio lineal en el momento que surge el apareamiento de nuevos Estados

y, basados en la necesidad de coadyuvar al desarrollo y el fortalecimiento de los mismos. La dinámica de la cooperación internacional norte-sur en el sistema de las relaciones internacionales, parte desde las condiciones que presentan los Estados de Tercer Mundo ya que el desarrollo de estos países está sujeto a tener un grado de subordinación al centro.

Al hacer el análisis sobre el tema de la dependencia en las economías de países en desarrollo, es muy común encontrar muchas limitaciones en la disponibilidad de recursos tecnológicos, metodológicos o en temas de conocimientos científicos, que propicien el impulso e innovación para su desarrollo integral. Aunque en las últimas décadas se ha logrado tener avances, estos no son suficientes para superar los niveles de pobreza. La tasa de pobreza y los niveles de desigualdad siguen siendo elevados, y los indicadores de pobreza son más altos en comparación con países desarrollados.

Ya a finales de los años 70, economistas como Chenery empezaron a destacar la importancia de los aspectos humanos del desarrollo. Este primer enfoque 'humanista' entendía que uno de los aspectos fundamentales del desarrollo era la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos; es decir, erradicar la pobreza, extender la educación y asegurar una nutrición y unos niveles sanitarios adecuados. Los malos resultados en términos sociales de los programas de ajuste hicieron que a finales de los años 80 la UNICEF y otras instituciones reclamasen un 'ajuste con rostro humano'. A principios de los años 90, el economista Mubuh UI Haq introdujo el concepto de 'desarrollo humano'. El concepto de 'desarrollo humano' concebido por UI Haq no supone una ruptura con los enfoques precedentes, pues sigue considerando necesario el crecimiento económico, e incluso adoptar procesos de ajuste para preservarlo, pero más como un medio para alcanzar elevados niveles de desarrollo humano que como un fin en sí mismo. (Escribano, 2010)

En un mundo de Globalización y de crecimiento constante es necesario que los países generen políticas que promuevan el crecimiento y desarrollo de su país, en este contexto la cooperación ha sido herramienta indispensable para fortalecer esas políticas sobre todo cuando el escenario en el que se desarrolla es una “periferia”.

Las empresas juegan hoy un rol esencial como socias del desarrollo sostenible. Apartadas durante mucho tiempo del ámbito de la cooperación, la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015 supuso un paso al frente definitivo. Se reconoció de forma explícita que sin su apoyo, los esfuerzos de los gobiernos y organizaciones internacionales serían insuficientes para cumplir los ambiciosos desafíos de la Agenda 2030. Las micro, pequeñas y medianas compañías suponen aproximadamente el 90 por ciento del sector empresarial en todo el mundo. (Duran, 2017)

Según Paloma Duran, directora del Fondo de Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fondo ODS) *“El papel de las pymes es particularmente relevante en los países en desarrollo, ya que actúan como auténticos motores de la creación de empleo y el crecimiento económico. Las estadísticas del Banco Mundial indican que las pymes contribuyen hasta en un 45 por ciento al empleo formal total y en un 33 por ciento del ingreso nacional (PIB) en las economías emergentes”*.

Basados en la teoría de la dependencia para el respectivo análisis del objeto de estudio, esta combina elementos neo-marxistas con la teoría económica keynesiana. A partir del enfoque económico de Keynes, la teoría de la dependencia está compuesta por 4 puntos fundamentales:

a) desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales;

- b) reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola;
- c) incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional;
- d) promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país. (Reyes)

Según los cuatro elementos de la Teoría Keynesinana antes citada el papel que juega la Cooperación Alemana para el Desarrollo a través del programa FACILIDAD pretende precisamente mejorar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de incrementar su participación en el mercado local y con miras de poder llegar a internacionalizarlo.

Cabe resaltar que el sector empresa es parte indispensable para el aporte al desarrollo del país, de acuerdo a datos del Ministerio de Economía, en Guatemala, existen más de 40 mil pequeñas y medianas empresas, las cuales representan el 35% del PIB del país y generan el 85% de empleos. Hacer las empresas más competitivas les permite que las empresas obtengan mayores demandas generando la necesidad de industrializarse lo que conlleva mejorar el desempeño de la mipymes y a la vez romper con esos círculos viciosos de dependencia.

Otro de los pilares u objetivos principales del programa FACILIDAD es el fomento del empleo, a través de esto permite mejorar las condiciones del ser humano lo cual con lleva a la vez generar mejor demanda en condiciones de mercado nacional.

Desde el ámbito de las instituciones gubernamentales la cooperación internacional en conjunto con diferentes actores, impulsan la creación de políticas públicas, proporcionarles la asistencia técnica, asesoría en la planificación y en la

realización de proyectos y la asesoría para medir el impacto, para la implementación de proyectos de emprendimiento.

Como parte de los Objetivos de la Cooperación Internacional se hace importante plantear retos de nueva focalización y ordenamiento de prioridades para las fuentes cooperantes de igual manera las instituciones deben enfocarse en proyectos que verdaderamente sean viables para el desarrollo de los sectores vulnerables en los cuales puedan impactar su desarrollo directamente.

Vale la pena analizar el impacto que el proyecto “emprende una micro franquicia para una vida mejor” ha tenido y tendrá a largo plazo, según la entrevista con el Lic. Tomás de Pastelería Milano quienes antes de que terminara el proyecto habían ya logrado colocar una franquicia, en sus proyecciones se espera que en cinco años puedan otorgar 20 franquicias a nivel nacional.

4.1. Análisis Crítico

En cuanto a la eficiencia de la Gestión del Proyecto que FACILIDAD llevo a cabo, en la entrevista realizada a la Asesor Técnico para Guatemala, Licda. Patricia García, que los fondos fueron directamente ejecutados por GIZ. Debido a que el proyecto se manejó bajo una carta de entendimiento, en la cual se encuentran detallados los compromisos y responsabilidades adquiridos por las partes involucradas, se tuvo la necesidad de manejar a través de este procedimiento, debido a lo largo de los procesos institucionales internos del Gobierno de Guatemala y al poco tiempo con que se contaba para aprovechar esta ayuda.

No hubo una transferencia de fondos hacia MINECO. En vista de que la cooperación se enmarca en un Programa Regional, cuya contraparte es el SICA, dicha información no se traslada en ningún momento a SEGEPLAN. Es importante hacer énfasis que la actual incertidumbre e inestabilidad política coadyuva a que los

funcionarios encargados de aprobar dichos proyectos retrasen los debidos procesos, dando lugar así a que sean otras las instituciones rectoras y ejecutoras de la ayuda, poniendo en riesgo la obtención de los resultados deseado en este proyecto.

El proyecto se ejecutó de conformidad con los procedimientos de contratación por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, estableciendo una planificación anual y su correspondiente presupuesto. Ambas actividades debían ser aprobadas por el programa FACILIDAD.

La manera de llevar a cabo la gestión del proyecto por parte de la Cooperación Alemana resulta ser muy específica, la cooperación alemana en ese sentido no pide demasiados requisitos, el desarrollo de la gestión se lleva a cabo en primer lugar; la convocatoria a través de concursos, que después serán evaluados para que puedan tener la proyección correcta hacia la visión de desarrollo sostenible, seguidamente la cooperación establece fichas específicas en los cuales deben delimitarse los gastos que van desde un coffe break hasta una asesoría técnica, posteriormente la Cooperación Alemana brinda fondos para realizar el proyecto.

La coordinación de la cooperación internacional en el país, contiene no solo deficiencias institucionales, sino que también operativas. Se ha ido desarrollando con una rectoría y agenda dispersa, dando como un resultado una orientación poco estratégica. Esto sin duda influye para que los recursos productos de las donaciones se orienten de una forma desconcentrada y poco alineada. (SEGEPLAN, Política De Cooperacion Internacional no Reembolsable, 2013)

Pero la debilidad respecto al papel de la cooperación como complemento al desarrollo, ha provocado dispersión en sus priorizaciones, disfuncionalidad y poca utilización en los procedimientos nacionales, redundando negativamente sobre la eficiencia de las instituciones en la obtención de productos y la alineación en el logro

de los resultados de desarrollo. (SEGEPLAN, Política De Cooperacion Internacional no Reembolsable, 2013)

A pesar de los avances, la Gestión Pública en el tema de la cooperación internacional en Guatemala carece de institucionalidad, no habiendo coordinación y rectoría lo que permite que exista una debilidad en dicha gestión.

La falta de voluntad política para poder crear las condiciones necesaria, tales como: mejorar la capacidad institucional que formulen políticas eficientes, procesos de coordinación interinstitucional, ya que los existentes actualmente carecen de eficiencia, convirtiéndose en procesos burocráticos y extendidos que pueden tener una duración de 8 meses a un año para la ejecución de dichas fuentes de cooperación. Debido a esto, las unidades ejecutoras deben asumir la función de gestionar en forma directa, tomando la determinación de manejar los recursos por sus propios medios. Es lamentable que la coordinación de la cooperación internacional en el país, contenga deficiencias institucionales y operativas, que carecen de afinidad en el logro de los resultados de desarrollo.

Otro factor de suma relevancia en el contexto actual que vive Guatemala es la corrupción y la falta de gobernabilidad, debido a esto existe un gran ambiente de desconfianza en cuanto a la rectoría de las instituciones públicas, por ende este fenómeno está provocando un estancamiento en cuanto a la gestión pública, provocando así un impacto negativo en la eficacia de la ayuda para el desarrollo. La falta de voluntad política y de compromiso ético están colapsando el avance en el desarrollo de un Estado, los procesos a los que son sometidos los proyectos varían según los diversos criterios, por ende provocan retrasos en su aprobación o en su seguimiento.

Ahora bien, analizando la experiencia bajo el enfoque de microfranquicia, se encuentra que, aun cuando uno de los coejecutores del proyecto ha logrado

promover el desarrollo, generando empleo e ingresos estables a los beneficiarios del mismo, dicho propósito no se ha cumplido a través de las microfranquicias como se esperaba inicialmente. Considerando que el formato de microfranquicia no está llegando hacia el sector objetivo.

En lo financiero como ya se ha mencionado este factor es crucial. El proceso de franquiciar implica un esfuerzo financiero tanto para el franquiciante como para el franquiciado, y si estos recursos no están disponibles simplemente no es posible llevar a cabo la franquicia. Es vital que el Estado propicie e implemente medios de financiamiento en los cuales se coadyuve al sostenimiento de las microfranquicias a fin de abarcar a esos sectores a los que se pretendía llegar originalmente.

Para poder lograr el éxito de los objetivos deseados es necesaria la voluntad de las instituciones públicas, cabe mencionar el antecedente que existe sobre el modelo de microfranquicias que dio inicio en el 2013 bajo el proyecto de “Las microfranquicias como herramienta para la generación de ingresos en comunidades rurales pobres de Guatemala” el cual no obtuvo el impulso necesario, pues hasta la fecha las empresas involucradas no tuvieron un impacto significativo.

La réplica de este tipo de iniciativas requiere de una adecuada documentación de las estrategias, procesos y aprendizajes obtenidos, pero sobre todo que los encargados de la administración pública que entran en nuevos periodos continúen con estos procesos para lograr alcanzar los objetivos de dichos proyectos, la voluntad política, entonces se hace indispensable para romper con ese círculo vicioso que aqueja el desarrollo.

CONCLUSIÓN

El intento por establecer un nuevo modelo de micro franquicia que permita fortalecer la competitividad de las micro pequeñas y medianas empresas es viable, según los resultados obtenidos a través del estudio realizado sobre la ejecución del proyecto de MIPYMES “Emprende una Microfranquicia para una vida mejor” la cual fue ejecutada por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, esta logra fortalecer uno de los objetivos principales de la Cooperación Alemana, a través de su programa FACILIDAD.

Dentro de los objetivos se logra mejorar la condición económica y social, a través de la implementación de microfranquicias se obtiene mejorar la calidad de vida, tanto del franquiciador; debido a que le permite tener un mecanismo de expansión agresivo logrando así una mayor demanda productiva que obliga a buscar mecanismos de industrialización y por consiguiente la innovación más constante en búsqueda de las mejores prácticas. En cuanto al franquiciado, el impacto que produce es abriendo la oportunidad de crecimiento económico, desarrollo de sus capacidades creativas como personas emprendedoras elevando su nivel de vida y colaborando a la generación de nuevos empleos.

En cuanto a la eficiencia en la Gestión del Proyecto, los fondos se lograrán ejecutar eficientemente debido a las medida tomadas por la Cooperación Internacional Alemana, la cual a través de una Carta de Entendimiento firmada en el marco del Programa FACILIDAD para el Fomento de la Economía y el Empleo en Centroamérica”, Programa de carácter regional, cuya contraparte formal era la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SICA-. La contraparte operativa era el Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica –CENPROMYPE- y el Ministerio de Economía del Gobierno de Guatemala.

Es necesario crear y ejecutar procedimientos y acciones que permitan mejorar sustancialmente la eficacia y eficiencia de la Ayuda internacional, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los diferentes actores en el proceso de recepción y ejecución, y lograr de manera conjunta que los gobiernos entrantes puedan continuar con los programas a fin de consolidarlos e institucionalizarlos. En el caso del proyecto “Emprende una Microfranquicia para una vida mejor”.

Los beneficios de las mipymes radican en el origen mismo de la fuente de inversión, debido a que los inversionistas son personas de la clase media, generando así una oportunidad para que un mayor porcentaje de la población tenga la posibilidad de tener acceso a este tipo de inversión y así permitiendo que haya una mejor distribución de la riqueza. El beneficio de las mipymes no solo radica en la generación de ingresos para el inversionista si no también genera fuente de empleo para beneficiar directa e indirectamente a otras personas.

Guatemala se sitúa, a nivel mundial, entre el grupo de países con mayores niveles de actividad emprendedora con un Índice de Tasa de Empeñamiento Temprano (TEA) del 19.3%. Del total del emprendimiento en el país, el 71% crea pequeñas empresas por necesidad. De estos negocios emprendidos, solo el 4.3% logran superar los 42 meses continuos de operación, convirtiéndolos en negocios establecidos. En este contexto, las microfranquicias representan una oportunidad singular y relevante para Guatemala, ya que brindan al emprendedor por necesidad modelos viables, sostenibles y replicables de bajo riesgo. (Ayala Hernández, Mejía, & Buenadicha, Micro franquicias: un modelo para escalar emprendimientos innovadores, 2016)

Vale la pena hacer una consideración en cuanto a replicar una de las características metodológicas del programa modelo, llevado a cabo en Colombia; tomando en consideración que no todos los del grupo objetivo tienen las

posibilidades de adquirir dicho proyecto. Implementar políticas de financiamiento que permitan la viabilidad y el acceso al sector vulnerable de la sociedad.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales debe realizarse desde la estructura misma de cada institución, buscando opciones que permitan mejorar los procedimientos de cada unidad ejecutora, reducir la burocracia y revisar el ordenamiento legal, que incluye reglamentos internos para crear procesos más rápidos, controlados y transparentes.

Bibliografía

(2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*.

Aguilar Escobar, A. M. (06 de Julio de 2017). Cooperacion Internacional. *Diario de Centro America*.

Asociacion de Academias de La Lengua Española. (s.f.). Real Academia Española.

Ayala Hernández, B., Mejía, L., & Buenadicha, C. (2016). *Micro franquicias: un modelo para escalar emprendimientos innovadores*. Guatemala.

Baracaldo, A. M. (2011). La nueva ruta de las relaciones internacionales: LA OEA y el fortalecimiento de los procesos democratizadores en la region. *Revista de Derecho*.

Bartolome, M. C. (s.f.). *UN ABORDAJE GENERAL A LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES*.

Borja, R. (1998). *Enciclopedia de la Politica* . Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Cabañas, A. (2011). *La Cooperacion Internacional en Guatemala*.

Chiani, A. (2009). *La cooperación internacional : herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Adenauer Stiftung.

Comision Interamericana de Derechos Humanos. (s.f.). *INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DEFENSORAS Y DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS*.

Dardon, J. (2011). *Guatemala frente al Espejo del Siglo XXI, la nueva institucionalidad y la planificación del desarrollo*. Guatemala: SEGEPLAN.

Dr. Henry Morales López, M. M. (2009). *Pueblos Indigenas, Cooperacion Internacional y Desarrollo en Guatemala*. Guatemala.

Duarte Herrera, L., & Gonzales Parias, C. (s.f.). *Origen y Evolucion de la Cooperacion Internacional para el Desarrollo*. Medellin Colombia: Panorama.

Dugin, A. (2015). Una revisión de las teorías básicas de las Relaciones Internacionales. *Pagina Transversal*.

Embajada de la Republica Federal de Alemania en Guatemala. (2014). *Juntos creando el Futuro*. Guatemala: Embajada de la República Federal de Alemania.

FACILIDAD. (2013). *Programa Facilidad Fomento de la Economía y del Empleo en Centro America*. Costa Rica: GIZ.

Fondo Monetario Internacional. (2004). *¿Que es el Fondo Monetario Internacional?* Washington.

Fuks, G. (2012). *Historia de las Relaciones economicas, politicas, sociales y culturales entre Argentina y Estados Unidos (1880-2015)*.

GIZ. (2012). *Informe de Empresa*. Alemania.

Herrera Duarte, L. K. (2014). *Origen y Evolucion de la Cooperacion Internacional para el Desarrollo*. Medellin, Colombia: Panorama.

Jalvo, B. M. (2006). *El Regimen Disciplinario de los Funcionarios Publicos*. España: LEX, NOVA S.A.

Leon, K. d. (05 de 05 de 2016). Proyecto "Emprende una microfranquicia para una vida mejor". *SIGLO 21*.

Lopez, H. M. (2007). *Porqué tanta frustración? . La cooperación internacional en la década de la paz en Guatemala*. Guatemala: Ciencias Sociales.

Maier, K. (2012). *El modelo alemán de Cooperación Internacional para el Desarrollo*.

Moncayo, A. F. (s.f.). *Derecho Internacional Publico* (Cuarta ed.). Pontificia Universidad Javeriana.

Mora Toscano, O. (2015). Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. *Redalyc*, 75.

Morales, P. M., Calderon, J. J., & Taborda, J. A. (2010). *Evaluación del impacto de la cooperación internacional para el desarrollo en la gestión ambiental*. Bogota: Kimpres Ltda.

Morales, P. M., Toro Calderón, J. j., & Agudelo Taborda, J. (2010). *Evaluación del impacto de la cooperación internacional para el desarrollo en la gestión ambiental*. Bogota: Kimpres Ltda.

Mux Caná, D., Mordhorst, N., & Arzu, P. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias* (Primera ed.). Guatemala: Secretaría Permanente del Grupo de Coordinación de la Cooperación.

Naessens, H. (2010). *Etica pública y transparencia*. Mexico.

Padilla, L. A. (2009). *Paz y Conflicto en el Siglo XXI, Teoria de las Relaciones Internacionales*. Guatemala: IRIPAZ.

Pauselli, G. (s.f.). *Teoria de las Relaciones Internacionales y la explicacion de la ayuda externa*. Argentina: Universidad de San Andres.

Pocasangre, H., & Orozco, A. (11 de Enero de 2016). Pobreza en Guatemala aumenta, según Segeplan. *PRENSA LIBRE*.

Santos, T. D. (2002). *Teoría de la dependencia. Balance y perspectivas*. Mexico: Plaza y Hanes.

SEGEPLAN. (2013). *Compendio de los principales compromisos nacionales sobre la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2013). *Glosario de términos de cooperación Internacional 2013*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2013). *Perfil Ejecutivo Republica Federal de Alemania*. Institucional, Guatemala.

SEGEPLAN. (2013). *Política De Cooperación Internacional no Reembolsable*. Guatemala.

SEGEPLAN. (2015). *Tercer Informe de CINR para el Desarrollo "mas allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global" 2013-2015*. Guatemala: SEGEPLAN.

Suruy, V. V. (25 de Julio de 2013). *Transparencia en la Gestión Pública: Es posible lograrlo*.

Todanoticia. (2016). Presidente Pérez Molina de Guatemala pide apoyo OEA para evitar nuevos incidentes con Belice. *Todanoticia*.

Unceta, K., & Yoldi, P. (2000). *La cooperación al desarrollo : surgimiento y evolución histórica*. Donostia San Sebastian: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Universitat Politecnica de Valencia. (2010). *La Cooperación Internacional para el Desarrollo* (Primera ed.). España: Editorial UPV.

Urdaneta, C. R., & Herrera, J. M. (2010). *Genesis de la Democracia Local en Colombia y la planeación participativa*. Bogota: Universidad del Rosario.

Vélez, J. C. (2013). La globalización en las relaciones: Actores internacionales y sistema internacional contemporáneo. *Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, 43(119), 625-654.

WEB

Ayala, B. (05 de 02 de 2016). *byronayala.com*. Obtenido de <http://www.byronayala.com>

Centro Argentino de Estudios Internacionales. (s.f.). *caei.com.ar*. (H. Pintor Pirzkall , Ed.) Recuperado el 08 de mayo de 2018

Culto, M. d. (20 de 02 de 2015). *Cooperacion Argentina*. Obtenido de <http://cooperacionarg.gob.ar/es/la-cooperacion-internacional-origen-historia-y-actualidad>

Duran, P. (04 de julio de 2017). *Dinero en Imagen*. Recuperado el 2017 de 10 de 24, de <http://www.dineroenimagen.com>

Escribano Francés, G. (s.f.). *CONCEPTO Y TEORIAS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO*. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/PROFASR/DRL/conyteo.pdf>

Garcia, M. (s.f.). *PROADE*. Obtenido de www.asociacionproade.org

Gobernación de Boyaca. (18 de febrero de 2014). <http://www.boyaca.gov.co>. Recuperado el mayo de 2018, de <http://www.boyaca.gov.co/CasaBoyaca/2012-08-08-17-19-30/herramientas-cooperaci%C3%B3n/48-conceptos-generales-de-cooperaci%C3%B3n-internacional>

Lallande, J. P. (s.f.). *Cronologia Historica de la Cooperacion Internacional para el desarrollo, Antecedentes, pasado, presente*. Obtenido de <http://www.cooperacioninternacional.mx/Documentos/Cronolog%C3%ADa%20de%20la%20CID.pdf>

MINECO. (s.f.). *Ministerio de Economia*. Obtenido de <http://www.mineco.gob.gt>

Ministerio de Economia. (s.f.). Recuperado el 20 de Octubre de 2017, de <http://www.segeplan.gob.gt>

Ministerio de Planificacion y politica economica. (2005). *Glosario de términos y definiciones comúnmente utilizados en cooperación internacional*. Obtenido de <http://www.portalsida.org/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Republica de Argentina. (20 de Febrero de 2015). *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Republica de Argentina*. Obtenido de <http://cooperacionarg.gob.ar/es/la-cooperacion-internacional-origen-historia-y-actualidad>

Monzon, H. M. (03 de Septiembre de 2014). *La Brujula.com.gt*. Recuperado el 20 de 10 de 2017, de <http://brujula.com.gt>

Mora Toscano, O., & Venegas Calle, S. (s.f.). Obtenido de <http://www.abphe.org.br>

OCDE. (s.f.). Recuperado el 27 de Abril de 2018, de <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>

Organizacion de los Estados Americanos. (2016). *Estructura*. Obtenido de www.oas.org

Pobreza, Un Glosario Internacional. (s.f.). Obtenido de Clacso:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/t.pdf>

Porciúncula , M., & Van Rompaey, K. (s.f.). *Glosario de Términos de Cooperación Internacional.* Obtenido de <http://www.auci.gub.uy/pdfs/glosario.pdf>

Reyes, G. E. (s.f.). *zonaeconomica.com.* Obtenido de
<https://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>

Unceta , K., & Yoldi, P. (2000). *La Cooperación al Desarrollo: surgimiento y evolución histórica* (Primera ed.). Donostia, San Sebastián: Vitoria-Gasteiz : Servicio Central de Publicaciones de Gobierno de Vasco. Obtenido de
[http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La cooperacion al desarrollo. manual 1 castellano.pdf](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0029/La_cooperacion_al_desarrollo_manual_1_castellano.pdf)

ANEXOS

ANEXO I

A continuación se detallan los incisos contenidos en la Declaración de Antigua I (2008)

a. *El Gobierno de Guatemala se compromete a institucionalizar, bajo la rectoría del Gobierno, las tres mesas sectoriales contempladas en este documento (Salud, Educación, Justicia – Seguridad) y la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional.*

b. *El gobierno de Guatemala se compromete a concluir los planes sectoriales y los planes de apropiación, armonización y alineamiento.*

c. *La Comunidad Internacional se compromete a promover que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores se alineen con las prioridades del Gobierno y usen los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad.*

d. *Ambas delegaciones coincidieron en la importancia de poner en marcha mecanismos e instrumentos de comunicación social orientados a la divulgación y difusión de las actividades de la cooperación con Guatemala, con el objetivo de mantener informada a la opinión pública de las acciones desarrolladas y de los resultados obtenidos.*

e. *Ambas delegaciones, en una segunda fase, se comprometen a incorporar al mecanismo establecido de las mesas sectoriales en la presente Declaración, a otras áreas prioritarias, establecidas por el Gobierno de Guatemala, y de acuerdo a los avances que dichas áreas vayan alcanzando.*

f. *Ambas delegaciones darán seguimiento a estos compromisos en una nueva Reunión de Alto Nivel entre el Gobierno de Guatemala y le G13 durante el segundo semestre de 2008, bajo la presidencia pro-témpore de Suecia.*

ANEXO II

A continuación se detallan los incisos contenidos en Declaración de Antigua II (noviembre 2008)

- a. Dar prioridad a la realización de un Acuerdo Nacional para el avance de la Seguridad y la Justicia como un pilar fundamental para implementar los Acuerdos de Paz y lograr las Metas del Milenio.*
- b. Trabajar para lograr una propuesta de reforma a la Ley de Servicio Civil, a partir de las experiencias en los sectores priorizados, como un pilar fundamental para poder avanzar en la implementación sostenible de los planes sectoriales a mediano y largo plazo.*
- c. Continuar, bajo la rectoría del Gobierno, la institucionalización ya iniciada de las mesas sectoriales de Educación, Salud y Seguridad y Justicia. Se ampliarán las prioridades compartidas con la instalación de las mesas de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Agua.*
- d. Profundizar decididamente, dada la importancia de la seguridad alimentaria, en la búsqueda de mecanismos para promoverla como un pilar de desarrollo prioritario.*
- e. El Gobierno de Guatemala se compromete a trabajar en los planes operativos sectoriales de las mesas de Educación, Salud, Seguridad y Justicia, Desarrollo rural y Medio Ambiente y Agua, bajo la rectoría de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y el apoyo del Ministerio de Finanzas públicas y del Ministerio de Relaciones Exteriores y la rectoría sectorial de las instituciones correspondientes, según el Plan de Trabajo de la Mesa de Coordinación de la Cooperación, constituida por el Consejo de Cooperación Internacional del Gobierno de Guatemala – CCI – y el Grupo de coordinación de la Cooperación del G-13 y de acuerdo con los informes de las mesas sectoriales de Guatemala – CCI – y el Grupo de coordinación de la*

Cooperación del G-13 y de acuerdo con los informes de las mesas sectoriales.

- f. La Comunidad Internacional se compromete a procurar que las asignaciones de recursos o financiación para cada uno de los sectores mutuamente priorizados se alineen con las prioridades del Gobierno, promoviendo los procedimientos nacionales, mejorando su previsibilidad, y entendiendo que el aporte de la cooperación en un complemento a los esfuerzos que realiza el país.*

ANEXO III

Entrevista en la Agencia de Cooperación Alemana GIZ

Nombre: Licda. Patricia García de Eskenasy

Lugar: Agencia Alemana de Cooperación Internacional

Cargo: Asesor Técnico

1. Cuál es el marco regulatorio que maneja el programa facilidad en el proyecto “emprende una micro franquicia para una vida mejor”
2. ¿Cuál es la situación actual del proyecto, se han logrado cumplir con los objetivos del programa?
3. ¿Qué impacto en el desarrollo económico y social se ha alcanzado con el programa de micro franquicias o se pretende alcanzar?
4. ¿Qué Métodos de Transparencia se utilizaron para el manejo de los fondos asignados al proyecto?
5. ¿Cuál fue el proceso para canalizar y ejecutar los fondos otorgados por la Cooperación Alemana GIZ y el marco legal utilizado?
6. De qué manera ayuda un proyecto de micro franquicias al Desarrollo Sostenible?
7. Datos estadísticos de impacto del 2015 a la fecha?

ANEXO IV

Entrevista realizada en Ministerio de Economía

Nombre: Arnoldo Rodríguez

Lugar: MINECO

Cargo: Coordinador Programa de Microfranquicias

1. ¿Cuál es el marco regulatorio y conceptual del programa de micro franquicias, desde sus comienzos con el Banco Interamericano de Desarrollo BID hasta la fecha?
2. ¿Cuál es la situación actual del proyecto, se han logrado cumplir con los objetivos del programa?
3. ¿Qué impacto en el desarrollo económico y social se ha alcanzado con el programa de micro franquicias o se pretende alcanzar?
4. ¿Cuáles son los Métodos de Transparencia para el manejo de los fondos?
5. ¿Cuál fue el proceso para canalizar y ejecutar los fondos otorgados por la Cooperación Alemana GIZ y el marco legal utilizado?

ANEXO V

Entrevista realizada a la Administración de Pateleria Milano

Nombre: Lic. Alfredo Tomás

Cargo: Gerente Financiero/Administrativo

1. ¿De qué manera se logró tener el acercamiento de MINECO con la Empresa para llevar a cabo el proyecto de micro franquicias?
2. ¿En qué aspectos Colaboro el MINECO con la Empresa?
3. ¿Cuáles fueron los procesos administrativos realizados para concretar dicho proyecto?
4. ¿Cuáles son las proyecciones que se tiene contempladas y de qué manera impactara a la empresa la implementación del proyecto de micro franquicias?